

**ACTA N° 165**  
**SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

En Longaví, siendo las 15:07 horas del día **jueves 18 de febrero de 2016** se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Alcalde de la Comuna, Sr. Mario Briones Araice y con la asistencia de los Concejales, Sr. Robin Araya Acevedo, Sr. Luís Briones Araice, Sr. Matusalén Villar Morales, Sr. Lisandro Villalobos Tapia y el Sr. Manuel San Martín Romero, junto al Secretario Municipal Subrogante, Sr. Fabián Poblete Luengo.

**TABLA**

- 1.- Correspondencia.
- 2.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias y programas municipales.
- 4.- Pronunciamiento sobre funciones a contratar bajo la modalidad de Honorarios a Suma Alzada.
- 5.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.
- 6.- Varios.

El Sr. Alcalde y Presidente del Honorable Concejo, saluda a los miembros de la Sala y efectúa una breve cuenta de los temas a tratar en la sesión de hoy, además señala que a diferencia de lo habitual, el día de hoy no se someterá a pronunciamiento actas de sesiones anteriores, ya que por situaciones inesperadas no se logró contar con las actas pendientes.

**1.- Correspondencia.**

El Secretario Municipal Subrogante señala que solo se hace llegar a los Concejales correspondencia de carácter personal, en donde se incluye la invitación al Festival Longaví Canta, en su versión N° 43 y que por indicación de la organización, se solicita a los Sres. Concejales confirmen su asistencia con la Srta. Camila Muñoz, quien es miembro de la comisión organizadora del evento.

**2.- Entrega de modificaciones presupuestarias.**

El Director de la Secretaría Comunal de Planificación, don Fabián Poblete Luengo hace entrega de dos modificaciones presupuestarias, que se agregan a la presente acta con el número **uno** y que tienen las siguientes características:

**PRIMERA**

Modificación presupuestaria con la finalidad de asignar recursos para otorgar una solución constructiva a la Estación de Enfermería del sector Lomas de Polcura y se plantea una ampliación de la misma, incorporando a la infraestructura existente un



box dental, una sala de espera, un casino para el personal y una bodega, todo esto alcanza a los 35,42 metros cuadrados y tiene un costo total aproximado de \$ 9.000.000.

## SEGUNDA

Modificación presupuestaria para la adquisición de 10,21 metros cuadrados de terreno para el comité de agua potable Las Rosas – Cuentas Claras, por un monto de \$ 1.000.000. El Director de Secplan señala que esta misma modificación ya había sido aprobada en el año 2015, pero por no llevarse a cabo la compra y por efecto del cambio de año se debe someter a pronunciamiento nuevamente para destinar los recursos para la compra de terreno.

Se anexa un documento que resume las dos modificaciones y que señala que los fondos necesarios para llevar a cabo las modificaciones son obtenidos del Saldo Final de Caja por un total de \$ 10.000.000, tal como se señala a continuación:

CTA	SP	Denominación	Rebaja (-)	Crease (+)
2152901	2	Terrenos	0	1.000.000
2153102004014	2	Ampliación Estación Enfermería Lomas de Polcura	0	9.000.000
21535	1	Saldo Final de Caja	10.000.000	0

El Presidente del Concejo Municipal consulta sobre si existen dudas sobre las modificaciones presupuestarias presentadas.

El Concejal Araya pregunta sobre el motivo de volver a pronunciarse respecto a la compra de terreno para el comité de APR Las Rosas – Cuentas Claras, puesto que ya había sido aprobado por el Honorable Concejo Municipal, a lo que el Sr. Presidente responde que debido al cambio de año se debe volver a crear el ítem presupuestario, misma situación con todas las iniciativas de inversión que no se ejecutaron en el año anterior.

El Concejal Araya consulta sobre si la intervención a la estación de enfermería se realizará mediante trato directo a lo que el Sr. Presidente responde que sí, puesto que significa un ahorro para el municipio.

El Concejal Araya, en vista de que se está tratando el tema de la estación de enfermería de Lomas de Polcura, aprovecha la oportunidad para consultar sobre si en un evento desarrollado en la localidad, se habrían provocado destrozos en la estación de enfermería, producto del fallecimiento de una persona, a lo que el señor Presidente responde que no sería efectivo y que sólo existió mal estar por parte de algunas personas.

### 3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias y programas municipales.

El Director de la Secretaría Comunal de Planificación, don Fabián Poblete Luengo, hace presente que en la primera sesión ordinaria efectuada en el mes de febrero, se hizo entrega de modificaciones presupuestarias y modificaciones de programas municipales, que tienen las siguientes características:

#### ÁREA MUNICIPAL

##### PRIMERA: MODIFICACIONES DE PROGRAMAS MUNICIPALES

- Se modifica el programa Verano entretenido, asignándole más recursos al ítem "Prestación de Servicios Programas Comunitarios" por la suma de \$ 6.500.000.
- Se modifica el programa de Subvenciones Programas Culturales, para aumentar en \$ 10.000.000 la subvención al Centro Cultural el Nevado.



- Se crea el programa de Intervención de Áreas Verdes que pretende ejecutar vía administración directa el mejoramiento de áreas verdes de la comuna, por un monto de \$ 10.000.000, que eran asignados al ítem "Prestación de Servicios Programas Comunitarios".

- Se crea el programa "Adquisición de Sedes Comunitarias" por un valor de \$ 15.000.000 para la adquisición de 5 sedes comunitarias.

En relación a las cuatro modificaciones y creaciones de programas municipales, se asocia una modificación presupuestaria que resume a que ítem serán cargados los recursos y que se obtienen desde el saldo final de caja:

ÍTEM	DENOMINACIÓN	A.G.	C.C	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	5	05.09.11	6.500	
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	6	05.08.01	10.000	-
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	2	05.11.02	10.000	
31.02.004.005	Sedes Comunitarias	2	04.02.03	15.000	
215.35.00	Saldo Final de Caja	1	06.02.31		41.500
<b>TOTALES M\$</b>				<b>41.500</b>	<b>41.500</b>

## SEGUNDA

El Director de la Secretaría Comunal de Planificación señala que el viernes 12 de febrero, fue enviado un set de modificaciones mediante correo electrónico, dirigido a cada uno de los miembros del Concejo Municipal.

Entre las modificaciones enviadas se encuentra la que incorpora al Presupuesto Municipal del año 2016, el saldo inicial de caja, y da lectura al informe que acompaña las modificaciones, el que se anexa a la presente acta con el número **dos**.

CTA	S P	C.C.	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
				Vigente	Aumenta (+)	Crease (+)	Modificado
1151501	1	06.02.36	S.I.T. Saldo inicial de caja presupuestaria	0	0	599.257.000	599.257.000
1151502	2	04.02.02	S.I.T. Proyectos Año Anterior P.M.U. - P.M.B.	0	0	208.292.000	208.292.000
1151503	1	06.02.36	S.I.T. Para Compromisos Año 2015 No Contabilizados	0	0	82.743.000	82.743.000
2152101004006	1	06.02.36	Comisiones de Servicios en el País	0	0	52.000	52.000
2152102004006	1	06.02.36	Comisiones de Servicios en el País	0	0	112.000	112.000
2152104004	4	05.26.01	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	0	0	800.000	800.000
2152104004	4	08.01.12	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	0	0	100.000	100.000
2152201001	4	08.01.12	Para Personas	0	0	156.000	156.000
2152202002	1	06.02.36	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	0	0	1.458.000	1.458.000
2152203001	1	04.01.48	Para Vehículos	0	0	725.000	725.000
2152204001	1	02.01.06	Materiales de Oficina	0	0	930.000	930.000
2152204001	1	06.02.36	Materiales de Oficina	0	0	444.000	444.000
2152204001	1	07.01.05	Materiales de Oficina	0	0	500.000	500.000
2152204012	1	04.01.48	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	0	0	445.000	445.000
2152204999	1	04.01.48	Otros	0	0	39.000	39.000
2152204999	2	04.01.48	Otros	0	0	11.953.000	11.953.000
2152204999	2	05.26.01	Otros	0	0	150.000	150.000
2152205004	1	06.02.36	Correo	0	0	164.000	164.000
2152205006	1	06.02.36	Telefonía Celular	0	0	1.534.000	1.534.000
2152206001	2	04.01.48	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	0	0	1.681.000	1.681.000
2152206002	1	06.02.36	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	0	0	319.000	319.000
2152206002	2	04.01.48	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	0	0	436.000	436.000



2152206006	1	04.01.48	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	0	0	127.000	127.000
2152207001	4	08.01.12	Servicios de Publicidad	0	0	119.000	119.000
2152207002	1	04.01.48	Servicios de Impresión	0	0	519.000	519.000
2152208001	2	04.01.48	Servicios de Aseo	0	0	15.134.000	15.134.000
2152208007	1	06.02.36	Pasajes, Fletes y Bodegajes	0	0	11.000	11.000
2152208999	1	06.02.36	Otros	0	0	400.000	400.000
2152208999	2	04.01.48	Otros	0	0	7.765.000	7.765.000
2152208999	2	05.26.01	Otros	0	0	21.021.000	21.021.000
2152209999	1	05.26.01	Otros	0	0	900.000	900.000
2152210002	1	04.01.48	Primas y Gastos de Seguros	0	0	92.000	92.000
2152211002	1	06.02.36	Cursos de Capacitación	0	0	410.000	410.000
2152211002	1	07.01.05	Cursos de Capacitación	0	0	199.000	199.000
2152211003	1	06.02.36	Servicios Informáticos	0	0	1.372.000	1.372.000
2152401007	4	05.26.01	Asistencia Social a Personas Naturales <sup>1</sup>	0	0	74.000	74.000
2152904	1	05.26.01	Mobiliario y Otros	0	0	295.000	295.000
2152905001	1	06.02.36	Máquinas y Equipos de Oficina	0	0	4.359.000	4.359.000
2152905999	1	02.01.06	Otras	0	0	84.000	84.000
2153101002010	2	04.02.02	T. S.A. Estudio de Eficiencia Energética Sistema Alumbrado Público	0	0	2.660.000	2.660.000
2153102002010	2	04.02.02	T.S.A. Consult. C.C.S. Miraflores	0	0	1.348.000	1.348.000
2153102002011	2	04.02.02	T. S.A. Consult. C.C.S. La Quinta	0	0	147.000	147.000
2153102002012	2	04.02.02	T. S.A. Consult. A.P.R. Los Cristales	0	0	9.800.000	9.800.000
2153102002013	2	04.02.02	Estudio Ampliación Red APR La Tercera - Lomas de la Tercera, Longaví	0	0	6.000.000	6.000.000
2153102002014	2	04.02.02	Estudio Mejoramiento y Extensión APR Paso Cuñao , Villa Cunaco , Longaví	0	0	5.010.000	5.010.000
2153102002015	2	04.02.02	Estudio Mejoramiento y Extensión APR Las Mercedes Paihuen, Callejón Los Sanhuezas Longaví	0	0	3.692.000	3.692.000
2153102002016	2	04.02.02	Estudio Mejoramiento y Extensión APR Llano Las Piedras - Lomas del Río Longaví	0	0	6.000.000	6.000.000
2153102002017	2	04.02.02	Estudio Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y Alcantarillado Población Barriga Urrufia, La Tercera , Longaví	0	0	3.461.000	3.461.000
2153102002018	2	04.02.02	Estudio Mejoramiento y Extensión APR San Gabriel , La Aguada , sector Altos de Lloillinco y Otros	0	0	5.200.000	5.200.000
2153102004030	2	04.02.02	T.S.A. P.M.U. Enf. Lomas de Polcura	0	0	43.000	43.000
2153102004031	2	04.02.02	T.S.A. P.M.U. Mej. Infraest. Liceo San José	0	0	577.000	577.000
2153102004032	2	04.02.02	T.S.A. P.M.U. Rep. Esc. Llano Las Piedras	0	0	103.000	103.000
2153102004033	2	04.02.02	T.S.A. P.M.U. Normalización Sist. Elect. Consult.	0	0	1.000.000	1.000.000
2153102004034	2	04.02.02	T.S.A. P.M.U. Mej. Infraest. Esc. Paine	0	0	239.000	239.000
2153102004035	2	04.02.02	T.S.A. A.P.R. Hualonco Copihue	0	0	14.970.000	14.970.000
2153102004036	2	04.02.02	T.S.A. P.M.U. Plazoleta Alessandri	0	0	24.000	24.000
2153102004037	2	04.02.02	T.S.A. P.M.B. Ext. Alcant. Villa Ohiggins	0	0	1.674.000	1.674.000
2153102004038	2	04.02.02	T.S.A. P.M.B. A.P.R. Huimeo Los Marcos	0	0	10.000.000	10.000.000
2153102004039	2	04.02.02	T.S.A. P.M.B. Sondaje Loma de Vasquez	0	0	7.075.000	7.075.000
2153102004040	2	04.02.02	T.S.A. P.M.U. Escuelas San Esteban	0	0	1.278.000	1.278.000
2153102004041	2	04.02.02	T.S.A. Const. Aulas Liceo	0	0	23.000	23.000
2153102004042	2	04.02.02	T.S.A. P.M.U. Remoción de Escombros 3a P.M.U. Mejoramiento, Recuperación de Espacios y Bienes Nacionales de Uso Público II, Longaví	0	0	2.478.000	2.478.000
2153102004057	2	04.02.02	P.M.U. Adecuación y Normalización Area Prebásica Esc. San José, Longaví	0	0	284.000	284.000
2153102004058	2	04.02.02	P.M.U. Ampliación y Normalización Area Prebásica Esc. San Sexta, Longaví	0	0	2.665.000	2.665.000
2153102004059	2	04.02.02	P.M.U. Mejoramiento Servicios Higiénicos Escuela Onofre Vásquez Norambuena F-500, Longaví	0	0	403.000	403.000
2153102004065	2	04.02.02	P.M.U. Construcción Cancha y Reparación Camarines El Transito	0	0	9.198.000	9.198.000
2153102004067	2	04.02.02	P.M.U. Mejoramiento, Recuperación de Espacios y Bienes Nacionales de Usos Publico 2015, Longaví	0	0	1.947.000	1.947.000
2153102004074	2	04.02.02	P.M.U. Mejoramiento Red Vial Chalet Quemado La Quinta El Transito	0	0	399.000	399.000
2153102004075	2	04.02.02	P.M.U. Reposición Cuartel de Bomberos La Quinta	0	0	23.769.000	23.769.000
2153102004076	2	04.02.02	P.M.U. Mejoramiento Red Vial Vecinal Quinta Norte y Cerrillos	0	0	44.937.000	44.937.000
2153102004079	2	04.02.02	P.M.U. Mejoramiento Red Vial Vecinal Quinta Norte y Cerrillos	0	0	35.505.000	35.505.000



2153407	1	06.02.27	Deuda Flotante	25.000.000	7.580.000	0	32.580.000
21535	1	06.02.31	Saldo Final de Caja	5.905.000	599.257.000	0	605.162.000

El Concejal Araya consulta si de los M\$599.257 que se están incorporando al saldo final de caja ya se utilizaron \$ 300 millones, haciendo referencia a lo que el municipio debió pagar por concepto de indemnizaciones, lo que es respondido por el Sr. Presidente, señalando que podría hacerse esa lectura mientras ingresan los recursos provenientes del proceso de Leaseback que se está llevando a cabo.

El Director de la Secretaría Comunal de Planificación modo de explicación señala que a la fecha, el municipio dispone de un saldo final de caja que alcanza a los M\$ 605.162, y que en esta cifra están considerados los ajustes que se han realizado al ítem en el presente año.

El Concejal Araya consulta si los M\$ 300.000 que se pagaron por la demanda de profesores fueron obtenidos del saldo final de caja.

El Sr. Presidente responde que no, ya que presupuestariamente se había registrado la operación de Leaseback, que incorporó al presupuesto M\$ 1.044.000 para el pago a profesores.

El Concejal Araya consulta nuevamente, pues señala que los recursos provenientes del proceso de Leaseback no han sido efectivos aún.

El Sr. Presidente ratifica que aún no han sido efectivos los ingresos del Leaseback, pero que presupuestariamente existe ítem para realizar el pago, pero que aun así existe la reserva de los M\$300.000 para atender esa situación.

El Concejal San Martín señala que según lo conversado en reuniones anteriores, existía la idea de dejar en cero deudas a los departamentos de salud y educación y consulta si los recursos necesarios para esto serán obtenidos desde el Saldo Final de Caja.

El Sr. Presidente responde que solo para el departamento de educación en la eventualidad que se requiera, puesto que el departamento de Salud no tiene deuda.

El Concejal San Martín consulta si se llevará a cabo el proceso de Leasback, aun existiendo un saldo disponible de M\$605.000

El Sr. Presidente responde que sí, aunque podría ser por la diferencia entre los M\$ 1.044.000 y los M\$ 300.000 ya pagados.

El Concejal San Martín hace presente la conveniencia para el municipio de solo llevar a cabo el Leasback por M\$744.000, puesto que así el la deuda sería menor y que aún no se tenía certeza de si el avalúo del estadio alcanzaría para cubrir los M\$ 1.044.000

El Sr. Presidente ratifica que aún se debe esperar la aprobación de Hacienda, respecto al monto en que se puede endeudar la municipalidad.

El Sr. Presidente solicita al Director de Administración y Finanzas explique con mayor claridad la modificación.

El Director de Administración y Finanzas, Don Carlos Encina Villalobos realza la trascendencia de la presente modificación y señala que los programas y el Presupuesto Municipal aprobados por el Concejo Municipal en diciembre del año 2015 no han sido alterados en lo más mínimo y a la vez hace hincapié en que el municipio depende de 6 presupuestos definidos por las distintas áreas de gestión según la normativa y que gracias a la tecnología utilizada en la formulación presupuestaria se ha favorecido el resguardo de estos presupuestos.

Así mismo señala que gracias a los informes detallados y a las auditorías internas de contabilidad y tesorería se ha logrado determinar el saldo inicial de caja, con el que se puede hacer frente a todos los pasivos y deudas contingentes sin necesidad de contraer el Presupuesto Municipal aprobado para el año 2016.



### TERCERA

Se anexa modificación presupuestaria que asigna M\$ 8.000 para mejorar las condiciones del carro que utilizan para cruzar el río en la localidad de Potrero Grande, también se destinan M\$ 1.500 para la adquisición de un contenedor o similar destinado como bodega de la Sala Cuna del Sector de San Luis y se solicitan recursos por M\$ 2.000 para la creación del programa Mujer Ciudadanía y Participación.

Todos los recursos mencionados anteriormente serán obtenidos desde el Saldo Final de Caja.

CTA	SP	Denominación	Aumenta (+)	Rebaja (-)	Crease (+)
2152201001	4	Para Personas	1.000	0	0
2152204001	4	Materiales de Oficina	300	0	0
2152208999	4	Otros	700	0	0
2152904	2	Mobiliario y Otros	0	0	1.500.000
2153102004019	2	Mejoramiento Sistema Anclaje Pasarela Potrero Grande	0	0	8.000.000
21535	1	Saldo Final de Caja	0	9.502.000	0

### CUARTA

Se expone modificación presupuestaria que incorpora al presupuesto municipal los proyectos provenientes del Programa de Fortalecimiento Educativo del Ministerio de Educación, los que se mencionan a continuación:

- Mejoramiento Infraestructura Escuela Anselmo Tapia Loyola, Llollinco.
- Mejoramiento Infraestructura Escuela Pedro Alessandri Vargas, Llano las Piedras.
- Construcción Área Prebásica Escuela Onofre Vásquez, San Luis.

CTA	SP	Denominación	Aumenta (+)	Rebaja (-)	Crease (+)
1151303004001001	2	FEP Mejoramiento Infraestructura Escuela Anselmo Tapia Loyola, Llollinco	0	0	45.000.000
1151303004001002	2	FEP Mejoramiento Infraestructura Escuela Pedro Alessandri Vargas, Llano las Piedras	0	0	45.000.000
1151303004001003	2	FEP Construcción Área Prebásica Escuela Onofre Vásquez, San Luis	0	0	86.000.000
2153102004080	2	FEP Mejoramiento Infraestructura Escuela Anselmo Tapia Loyola, Llollinco	0	0	45.000.000
2153102004081	2	FEP Mejoramiento Infraestructura Escuela Pedro Alessandri Vargas, Llano las Piedras	0	0	45.000.000
2153102004082	2	FEP Construcción Área Prebásica Escuela Onofre Vásquez, San Luis	0	0	86.000.000

El Concejal Araya consulta sobre el tratamiento presupuestario de los proyectos PMU, a lo que el Director de la Secretaría Comunal de Planificación señala que primero se depurará el saldo inicial de caja, de acuerdo a la modificación que lo incorpora al presupuesto y que asigna los recursos de arrastre a los ítem de inversión correspondientes, a diferencia de la presente modificación que incorpora los proyectos FEP mediante operaciones calzadas de ingresos contra gastos.

Se somete a pronunciamiento la aprobación de la modificación y creación de los programas Verano Entretenido, Subvenciones Programas Culturales, Programa Intervención Áreas Verdes y Adquisición Sedes Comunitarias y la respectiva modificación presupuestaria, signados como PRIMERA lo que es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal.

Se somete a pronunciamiento la aprobación de la modificación presupuestaria que incorpora el saldo inicial de caja, de la modificación presupuestaria que asigna recursos para la mejora del carro de la localidad de Potrero Grande, la adquisición de un contenedor o similar y los recursos necesarios para la creación del programa Mujer, participación y ciudadanía y de modificación presupuestaria que



incorpora los proyectos FEP al presupuesto municipal, signados como SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA las que son aprobadas por unanimidad del Concejo Municipal.

## ÁREA EDUCACIÓN

### QUINTA

Suplementación presupuestaria que incorpora al presupuesto del departamento de educación los fondos correspondientes al bono de vacaciones

ÍTEM	DENOMINACIÓN	INGRESOS AUMENTA M\$	INGRESOS DISMINUYE M\$	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
INGRESOS					
1150503099	De otras entidades Públicas	63.980			
GASTOS					
2152101	Personal Planta			17.000	
2152102	Personal Contrata			12.000	
2152103	Código del Trabajo			34.980	
<b>TOTALES M\$</b>		<b>63.980</b>		<b>63.980</b>	

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación presupuestaria presentada, signada como QUINTA, la que es aprobada por unanimidad.

El Concejal San Martín sugiere separar las modificaciones y no refundirlas en un solo documento para mayor claridad de los señores concejales, lo que es acogido por el Director de la Secretaría Comunal de Planificación.

#### 4.- Pronunciamiento sobre funciones a contratar bajo la modalidad de Honorarios a Suma Alzada.

El Director de la Secretaría Comunal de Planificación expone un informe el que se anexa con número **tres**, y en el que se menciona la necesidad de contratar a dos personas, según el siguiente detalle:

Personal a Honorarios N° 1	
Perfil	Técnico Eléctrico Industrial autorizado SEC
Duración	1 Proyecto
Forma de Pago	1 Estado de Pago
Funciones	Elaboración de proyecto eléctrico del proyecto denominado "Construcción y Habilitación Camarines Sector La Quinta Norte Longaví".

Personal a Honorarios N° 2	
Perfil	Egresado de 4to con título técnico
Duración	6 meses
Forma de Pago	Mensual
Funciones	Apoyo en terreno en la supervisión de proyectos en ejecución en diferentes sectores de la Comuna durante el periodo contratado.

El Sr. Presidente señala que el Personal a Honorarios N° 2 es un apoyo a la Dirección de Obras, para la inspección en terreno de manera estable.

Se somete a pronunciamiento la aprobación de las funciones de personal a suma alzada expuestas, las que son aprobadas por unanimidad.



**5.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.**

El Director de Desarrollo Comunitario, don Oscar Molina Silva, presenta el tema, haciendo entrega de once solicitudes de subvención municipal, las que se agregan a la presente acta con el número **cuatro**, cuya discusión, votación y análisis se realiza de la siguiente forma:

Nº	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MONTO SOLICITADO	SE SUGIERE
1	Asociación de Clubes de Huasos Longaví RUT Nº 65.045.109-0	Aporte económico para reparaciones y construcciones de medialunas, casinos y gastos operacionales, de clubes que integran la asociación.	\$10.200.000.-	\$10.200.000.-
2	Centro de Padres y Apoderados Liceo Arturo Alessandri Palma RUT Nº 65.489.710-7	Solicitan aporte económico para actividades de nuestra comunidad educativa, como bienvenida a los alumnos y apoderados de primeros medios.	\$1.000.000.-	\$1.000.000.-
3	Comité Agua Potable Rural La Tercera Chalet Quemado RUT Nº 65.090.500-8	Recursos para realizar instalación de matriz y atravesos de agua potable a familias de la población Marcelo Herrera del sector de La Tercera.	\$2.578.372.-	\$2.578.372.-
4	Junta de Vecinos Los Quillales RUT Nº 65.260.520-6	Financiamiento para término de veredas, proyecto que ya inició la comunidad. Con ello se pretende mejorar el bienestar de los pobladores en especial los adultos mayores y personas en situación de discapacidad	\$200.000.-	\$200.000.-
5	Comité de Vivienda Villa San Felipe Miraflores RUT Nº 65.661.380-7	Financiamiento económico para compra de materiales conexión agua potable, al comité de vivienda Villa San Felipe.	\$1.542.000.-	\$1.542.000.-
6	Comité de Vivienda Villa EL Manzanal Miraflores RUT Nº 65.007.699-0	Financiamiento económico para compra de materiales de conexión agua potable a comité de vivienda Villa El Manzanal.	\$1.542.000.-	\$1.542.000.-
7	Comité Adelanto San José, Cerrillos RUT Nº 65.059.699-4	Solicita aporte económico para compra de electrobomba, para planta de tratamiento de fosa séptica.	\$1.244.030.-	\$1.244.030.-
8	Club Deportivo San José RUT Nº 65.479.490-1	Solicita aporte para participar en copa de campeones de la serie sénior 35 en la Región del Maule.	\$500.000.-	\$300.000.-
9	Junta de Vecinos El Manantial Población El Nevado RUT Nº 65.483.110-6	Solicita aporte económico para participar en Campeonato de Cueca Junior, en la comuna de Teno, en el mes de marzo de 2016.	\$600.000.-	\$600.000.-
10	Junta de Vecinos La Quinta Norte RUT Nº 65.0260510-6	Aporte económico para compra de materiales cierre frontal de sede comunitaria.	\$1.000.000.-	\$1.000.000.-
11	Junta de Vecinos	Financiamiento en aporte	\$1.000.000.-	\$1.000.000.-



Chalet Quemado RUT N° 65.047.260-8	económico para celebración de aniversario del sector.		
---------------------------------------	--	--	--

El Sr. Alcalde indica que a diferencia de otros años, en esta ocasión se entregará una subvención a la Asociación de Clubes de Rodeos y no a clubes por separado, a modo de evitar celos institucionales.

El Concejal Briones sugiere la realización de charlas realizadas por personajes destacados a fin de motivar a los alumnos que ingresan al liceo Arturo Alessandri Palma, lo que es acogido por el Sr. Alcalde y el Director de Dideco y señalan que será transmitida la sugerencia.

El Sr. Alcalde destaca la organización de la comunidad de los Quillalles y las obras que han llevado adelante e invita a los señores concejales a conocer la experiencia de la mencionada comunidad.

El Concejal Villar señala la importancia de la planta de tratamiento del comité de adelanto San José – Cerrillos y los buenos resultados que esta ha generado y menciona las iniciativas que el municipio está llevando a cabo para dar solución definitiva al sector, a través de una red de alcantarillado.

El Sr. Alcalde señala que el monto sugerido de M\$300 para el club deportivo San José se debe a que es la cifra entregada a todos los clubes que participan en la copa de campeones.

El Concejal Villalobos consulta sobre si fue aprobada otra subvención a la Junta de Vecinos El Manantial, a lo que el Sr. Presidente respondo que solo se trató de una conversación y que no se hizo efectiva ninguna subvención para esta organización.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de las once solicitudes de subvención municipal presentadas, las que son aprobadas por unanimidad.

El Sr. Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar un punto de tabla sobre aprobación de adjudicaciones de Licitaciones Públicas mayores a 500 UTM, que se relaciona a la licitación de suministro de materiales de ferretería.

Se somete a pronunciamiento la aprobación de la incorporación del punto de tabla, el que es aprobado por unanimidad.

#### **6.- Pronunciamiento sobre adjudicación de licitación pública mayor a 500 UTM.**

El Sr. Pedro Hernández, encargado de adquisiciones de la Municipalidad de Longaví, expone el informe de adjudicación que se anexa con el número cinco, respecto a la licitación pública denominada "Contrato de suministro de materiales de ferretería, áridos, tuberías, materiales de construcción para el mantenimiento, reparaciones, construcción de edificaciones, inmuebles, espacios públicos, áreas verdes para el municipio y el departamento de salud y educación.

Así mismo, el encargado de adquisiciones señala que la licitación es similar a la del año 2015, pero que esta incorpora la posibilidad de reajustar los precios a medida que transcurre el año, además menciona que se incorporó un criterio de evaluación que beneficiaba a los proveedores con residencia en la comuna.

Del mismo modo se evaluó el precio y el plazo de entrega de cada línea de licitación.

Se señala que a la licitación postularon dos ferreterías y la empresa Áridos Longaví, ya que la licitación también contempla el suministro de áridos.

El encargado de adquisiciones explica la forma de agrupar los aproximadamente 1500 productos que el municipio requiere, en 77 líneas diferentes y las que fueron adjudicadas por el oferente José Santander y Luis Norambuena.



El Concejal Briones consulta sobre las razones de las diferencias considerables en los precios de los distintos oferentes y si se debe a distintas marcas de los productos, a lo que el Sr. Pedro Hernández responde que no se tiene certeza de la razón, ya que no se puede tener contacto con los proveedores hasta después de adjudicada la licitación, pero que probablemente en algunos casos se deba a errores en la digitación por parte de los proponente.

El Sr. Pedro Hernández señala que la oferta de la empresa Áridos Longaví en la línea 75 se declara inadmisibles, puesto que no realizó la oferta de acuerdo a lo exigido en las Bases de Licitación, respecto a ofertar todos los productos de una línea.

También menciona que se declararon inadmisibles algunas líneas y otras 5 desiertas por no contar con ofertas.

El Sr. Alcalde consulta sobre las líneas desiertas y sobre cuál es el procedimiento que se debe llevar a cabo para adquirir los productos que no contarán con suministro.

El encargado de adquisiciones menciona que se puede realizar un nuevo proceso de licitación para las líneas desiertas o utilizar las alternativas que otorga la Ley de Compras en estos casos.

El Concejal Araya consulta sobre la legalidad de favorecer a los comerciantes locales, a lo que el encargado de adquisiciones responde que sí, y que dentro de los criterios propuestos por mercado público se incluye el de localidad.

El encargado de adquisiciones comenta que su unidad está promoviendo capacitaciones para proveedores locales y así incentivar la participación de comerciantes locales en las licitaciones públicas de la Municipalidad de Longaví.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la adjudicación de la licitación en comento, acorde el informe presentado, la que es aprobada por unanimidad.

## **7.- Varios.**

El Concejal Araya consulta sobre si se ha analizado los fondos que dispone la DIBAN y que se relacionan con el mejoramiento de infraestructura de bibliotecas y que él puso en conocimiento en la primera sesión de concejo del mes de febrero, y luego enviando las bases del concurso al Secretario Municipal Subrogante Sr. Francisco Muñoz, a lo que el Sr. Alcalde responde que fue analizado con el Administrador Municipal y que estaría en camino una postulación a dichos fondos.

El Concejal Araya manifiesta su preocupación por el aumento de tráfico generado por la puesta en marcha del nuevo Cefam Amanda Benavente, sumado a esto los inconvenientes que generan las obras del proyecto Soluciones Sanitarias Sur Oriente, por lo que consulta si existe algún plan para enfrentar la situación mencionada.

El Sr. Alcalde señala que se está en un periodo de marcha blanca, puesto que en esta época hay menor flujo de personas y que no se han registrado mayores problemas, pero manifiesta su preocupación por las situaciones que se pudieran vivir en otras épocas del año, especialmente en la calle 3 sur, por el alto flujo y las velocidades que los vehículos alcanzan en esa vía. También señala que no existen problemas con los estacionamientos, puesto que se habilitaron para usuarios y funcionarios.

El Concejal Araya consulta sobre la posibilidad de ensanchar la calle 3 sur, a lo que el Sr. Presidente responde que fue estudiado pero que esa alternativa resultaría peligrosa, ya que podrían producirse accidentes por alcance debido a la detención de vehículos.



Así mismo el Concejal Araya comenta que la prohibición de estacionar en el pasaje la copa, considerando que no se respeta tal disposición, y que expone a los usuarios a ser sancionados.

El Sr. Alcalde menciona que por lo angosto de la vía resultaría poco conveniente habilitar estacionamientos en esa calle y que los usuarios tienen la posibilidad de estacionar dentro del recinto, por lo que el concejal Araya sugiere clarificar las zonas de estacionamiento habilitadas.

El Concejal Araya plantea estudiar alguna posibilidad de mejora, incluso la compra de un terreno aledaño para generar otra alternativa de acceso al Cefsam.

El Concejal San Martín sugiere consultar la posibilidad de encontrar una solución en los terrenos aledaños al Cefsam, los que hoy se encuentran concesionados a Aguas Nuevo Sur, pero que son propiedad del Estado, y el Estado como tal tiene que proveer beneficios y mejoras para la comunidad.

El Concejal Araya señala que en Noviembre del año 2015 planteó el caso de Juan Opazo Valdez, quien es un estudiante de medicina que ha recibido la beca municipal los últimos dos años y que hoy se encuentra en su internado final. En aquella ocasión se consultó sobre la posibilidad de brindarle un beneficio durante los meses de enero y febrero, tema del que se encargaría don Alberto Romero, pero el estudiante nunca fue contactado, por lo que el concejal consulta sobre el motivo de por qué el beneficio no se llevó a cabo.

El Sr. Alcalde no tiene claridad de la situación, pero manifiesta la voluntad de retomar las gestiones y solicita al concejal que envíe los datos a su correo electrónico, para analizar el tema con la trabajadora social Katherine Batarce.

El Concejal San Martín manifiesta el agradecimiento al Honorable Concejo el haber autorizado su asistencia al seminario de Relaciones Públicas y Protocolo y comenta que estaba preparado para hacer una exposición sobre el tema, pero que no se encuentran instalados los equipos para proyectar el material de apoyo, por lo que considera pertinente dejar la exposición para otra sesión, y a modo de ejemplo y en relación a los conocimientos adquiridos respecto a protocolo, señala que los concejeros regionales están un escalón más abajo a la hora de ubicarlos o saludarlos en actos o eventos y realza la importancia de tener conocimientos sobre este tema para darle orden a los eventos a realizar.

El Concejal San Martín sugiere que los escaños que aún se encuentran disponibles y que fueron retirados de la Plaza de Armas, podrían ser instalados en la vereda de la calle 1 oriente, frente a la Caja de Compensación Los Héroes, puesto que servirían para mejorar las condiciones de espera de las personas de la tercera edad que son usuarios de la mencionada entidad.

El Sr. Alcalde menciona lo complejo de instalar escaños en las veredas, pero que de igual forma será analizada la propuesta.

El Sr. Alcalde menciona que el 4 de marzo del presente año será inaugurado el Cefsam Amanda Benavente y que la Sra. Presidenta de la República ha manifestado su intención de asistir al evento y que también estaría presente la Ministra de Salud.

El Concejal Villar informa que la Junta de Vecinos La Estrella del sector Cerrillos, cuya actual presidenta es la Sra. Rosa Orellana, le hizo llegar una nota manifestando un problema en el camino del sector N° 494, a trecientos metros de la sede social, que dificulta el tránsito de vehículos y solicitan tres o cuatro camionadas de material para solucionar el problema.

El Sr. Alcalde manifiesta su voluntad de reunirse con la directiva de la Junta de Vecinos para tratar el tema y menciona que se firmó el contrato con la empresa Asfaltos del Maule, quienes ejecutarán un proyecto PMU en el sector de Cerrillos, a la vez señala que ya comenzó la ejecución de un proyecto similar en el sector de Los Mellizos.

El Concejal Villar señala que el día anterior acompañó a un futbolista longaviano que pertenece a un club de San Fernando, hasta el Cefsam Amanda Benavente



para solicitar que le realizaran un electrocardiograma, pero recibió una atención prepotente por parte de un funcionario de urgencias del establecimiento de salud.

El Concejal Araya manifiesta la importancia de que todos los funcionarios cuenten con su credencial identificadora.

El Sr. Alcalde le indica al Concejal Villar que se acerque a la Directora Subrogante del Departamento de Salud para gestionar el examen que requiere el futbolista longaviano.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 17:20 horas se cierra la sesión.





REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
Secretaría Municipal

Longaví, 17 de febrero de 2016

### CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

**FABIÁN POBLETE LUENGO**, Secretario Municipal Subrogante de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo del Sr. Alcalde de la comuna, don Mario Briones Araice, se permite convocar a Ud., a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **18 de febrero 2016 a las 15:00 horas** en el Salón Municipal Alcalde Luis Rozas Ariztía, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

Los temas que constituirán la Tabla serán:

- 1.- Correspondencia.
- 2.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias y programas municipales.
- 4.- Pronunciamiento sobre funciones a contratar bajo la modalidad de Honorarios a Suma Alzada.
- 5.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.
- 6.- Varios.

Se despide atentamente,



**FABIÁN POBLETE LUENGO**  
Secretario Municipal (S)

#### **DISTRIBUCIÓN:**

- Sr. Mario Briones Araice, Alcalde de la comuna.
- Sr. Gonzalo Jara Reyes, Concejal de la comuna.
- Sr. Robin Araya Acevedo, Concejal de la comuna.
- Sr. Luis Briones Araice, Concejal de la comuna.
- Sr. Matusalén Villar Morales, Concejal de la comuna.
- Sr. Lisandro Villalobos Tapia, Concejal de la comuna.
- Sr. Manuel Jesús San Martín Romero, Concejal de la comuna.

LONGAV, 18 de febrero de 2016

**DE : DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

**A : HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LONGAVÍ**

Junto con saludar y mediante el presente, hago llegar a ustedes las modificaciones presupuestarias que se definen a continuación:

1. Con la finalidad de otorgar una solución constructiva a la Estación de Enfermería del sector Lomas de Polcura, se plantea la ampliación de la misma, incorporando a la infraestructura existente un box dental, una sala de espera, un casino para el personal y una bodega, todo esto alcanza a los 35,42 metros cuadrados y con un costo total aproximado de \$ 9.000.000.
2. Debido al cambio de normativa después del terremoto del año 2010, se exigen mayores superficie de bases de los estanques de agua potable, es por esto que se requiere adquirir 10,21 metros cuadrados de terreno para el comité de agua potable Las Rosas – Cuentas Claras, por un monto de \$ 1.000.000, operación que ya había sido aprobada por el Concejo Municipal en el año 2015, pero que por cambio de año se requiere generar la modificación presupuestaria pertinente para asignar recursos al ítem "Terrenos".

En base a lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal, de su aprobación a las modificaciones necesarias para asignar los recursos pertinentes para llevar a cabo las acciones mencionadas.

Sin otro particular, les saluda atentamente

  
**FABIÁN POBLETE LUENGO**  
DIRECTOR SECPLAN

I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
OFICINA DE PARTES

Nº 7892  
Fecha Entrada 16-12-15  
Fecha Salida

Secplan

## COTIZACION

RICARDO ENRIQUE LINEROS LARA, RUT N° 8.854.632-6 , con domicilio en Parcela N° 2 Las Rosas , Comuna de Longavi, viene en valorar mayor cantidad de terreno para la materialización del proyecto “ Construcción Sistema APR Las Rosas Cuentas Claras , Longavi” de 10,21 metros cuadrados ( 1 x 10,21 ) , según plano adjunto, en la suma de \$ 1.000.000 ( Un millón de pesos ).

Se extiende para los fines exclusivamente de materializar proyecto de inversión.

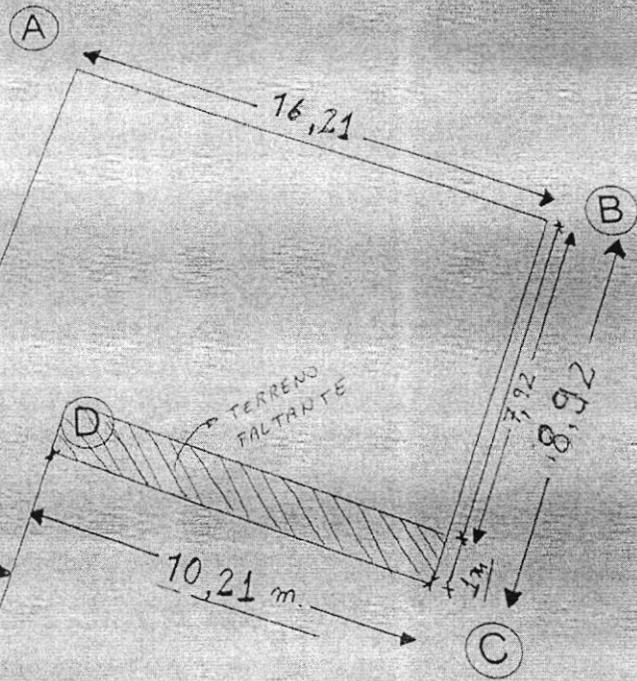
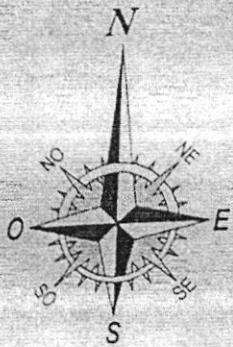
Ricardo Lineros Lara  
RUT N° 8.854.632-6



LONGAVI, 16 De Diciembre del 2015

**ESQUEMA**

ESCALA 1:250



Longaví, 12 de febrero de 2016

N° 9

FECHA 17-02-2016

Ampliación Estación de Enfermería Lomas de Polcura y compra terreno APR Las Rosas - Cuentas Claras

CTA	SP	Denominación	Aumenta (+)	Rebaja (-)	Crease (+)
2152901	2	Terrenos	0	0	1.000.000
2153102004014	2	Ampliación Estación Enfermería Lomas de Polcura	0	0	9.000.000
21535	1	Saldo Final de Caja	0	10.000.000	0



*Mario Briones Araice*  
MARIO BRIONES ARAICE  
ALCALDE

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
Secretaría de Planificación

LONGAV, 12 de febrero de 2016

**DE : DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

**A : HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LONGAVÍ**

Junto con saludar y mediante el presente, hago llegar a ustedes set de modificaciones presupuestarias con la anticipación necesaria para que sean sometidas a pronunciamiento en sesión ordinaria que se efectuará el día 18 de febrero del presente año.

En relación a las modificaciones que pongo a su disposición se menciona lo siguiente:

1.- Producto del minucioso trabajo de la Dirección de Administración y Finanzas, es posible remitir a ustedes la modificación presupuestaria que incorpora el saldo final de caja del año 2015 al Presupuesto Municipal del año 2016. De esta forma y tal como se muestra en la modificación adjunta, se incorpora al presupuesto del presente año, como Saldo Inicial de Caja Bruto, un total de M\$ 890.292, distribuido de la siguiente forma:

Denominación	Monto (M\$)
Saldo Inicial de Caja Presupuestaria	599.257
Proyectos PMU-PMB	208.292
Para compromisos año 2015 no contabilizados	82.743
<b>Total Saldo Inicial de Caja Bruto</b>	<b>890.292</b>

Como se aprecia en la tabla anterior, M\$ 208.292 corresponden a saldos de iniciativas de inversión PMU y PMB, por lo tanto deben destinarse a las cuentas de gastos correspondientes, al igual que los M\$ 82.743 originados en facturas y órdenes de compra del año 2015 que no fueron contabilizados, y que también es necesario asignar según el desglose realizado en la modificación presupuestaria anexa.

Es así como se debe incorporar al Saldo Final de Caja del presupuesto 2016, la suma de M\$ 599.257, que al sumarse con el saldo vigente, esto es considerando las modificaciones presupuestarias realizadas a la fecha, alcanza a los M\$ 605.162.

2.- Se anexa modificación presupuestaria que asigna M\$ 8.000 para la construcción de una solución a la comunidad de Potrero Grande, esto para mejorar las condiciones del carro que utilizan para cruzar el río, también se destinan M\$ 1.500 para la adquisición de un contenedor o similar destinado como bodega de la Sala Cuna del Sector de San Luis, ya que producto del incendio que los afectó meses atrás y la imposibilidad de seguir utilizando salas de la escuela del mismo sector, se hace urgente dotar de una bodega para el resguardo de materiales y útiles. Por otra parte se solicitan recursos por M\$ 2.000 para la creación del programa Mujer Ciudadanía y Participación.

Todos los recursos mencionados anteriormente serán obtenidos desde el Saldo Final de Caja.

3.- Se anexa modificación presupuestaria que incorpora al presupuesto municipal los proyectos provenientes del Programa de Fortalecimiento Educativo del Ministerio de Educación, los que se mencionan a continuación:

- Mejoramiento Infraestructura Escuela Anselmo Tapia Loyola, Lollinco.
- Mejoramiento Infraestructura Escuela Pedro Alessandri Vargas, Llano las Piedras.
- Construcción Área Prebásica Escuela Onofre Vásquez, San Luis.

Sin otro particular, les saluda atentamente



**FABIÁN POBLETE LUENGO**  
DIRECTOR SECPLAN

Longaví, 12 de febrero de 2016

Nº 6

FECHA 10/02/2016  
MODIFICACION SALDO INICIAL CAJA

CTA	SP	C.C.	Denominación	Presupuesto			Presupuesto	
				Vigente	Aumenta (+)	Rebaja (-)	Crease (+)	Modificado
1151501	1	06.02.36	S.I.T. Saldo inicial de caja presupuestaria	0	0	0	599.257.000	599.257.000
1151502	2	04.02.02	S.I.T. Proyectos Año Anterior P.M.U. - P.M.B.	0	0	0	208.292.000	208.292.000
1151503	1	06.02.36	S.I.T. Para Compromisos Año 2015 No Contabilizados	0	0	0	82.743.000	82.743.000
2152101004006	1	06.02.36	Comisiones de Servicios en el País	0	0	0	52.000	52.000
2152102004006	1	06.02.36	Comisiones de Servicios en el País	0	0	0	112.000	112.000
2152104004	4	05.26.01	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	0	0	0	800.000	800.000
2152104004	4	08.01.12	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	0	0	0	100.000	100.000
2152201001	4	08.01.12	Para Personas	0	0	0	156.000	156.000
2152202002	1	06.02.36	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	0	0	0	1.458.000	1.458.000
2152203001	1	04.01.48	Para Vehículos	0	0	0	725.000	725.000
2152204001	1	02.01.06	Materiales de Oficina	0	0	0	930.000	930.000
2152204001	1	06.02.36	Materiales de Oficina	0	0	0	444.000	444.000
2152204001	1	07.01.05	Materiales de Oficina	0	0	0	500.000	500.000
2152204012	1	04.01.48	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	0	0	0	445.000	445.000
2152204999	1	04.01.48	Otros	0	0	0	39.000	39.000
2152204999	2	04.01.48	Otros	0	0	0	11.953.000	11.953.000
2152204999	2	05.26.01	Otros	0	0	0	150.000	150.000
2152205004	1	06.02.36	Correo	0	0	0	164.000	164.000
2152205006	1	06.02.36	Telefonía Celular	0	0	0	1.534.000	1.534.000
2152206001	2	04.01.48	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	0	0	0	1.681.000	1.681.000
2152206002	1	06.02.36	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	0	0	0	319.000	319.000
2152206002	2	04.01.48	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	0	0	0	436.000	436.000
2152206006	1	04.01.48	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	0	0	0	127.000	127.000
2152207001	4	08.01.12	Servicios de Publicidad	0	0	0	119.000	119.000
2152207002	1	04.01.48	Servicios de Impresión	0	0	0	519.000	519.000
2152208001	2	04.01.48	Servicios de Aseo	0	0	0	15.134.000	15.134.000
2152208007	1	06.02.36	Pasajes, Fletes y Bodegajes	0	0	0	11.000	11.000

CTA	SP	C.C.	Denominación	Presupuesto			Presupuesto	
				Vigente	Aumenta (+)	Rebaja (-)	Crease (+)	Modificado
2152208999	1	06.02.36	Otros	0	0	0	400.000	400.000
2152208999	2	04.01.48	Otros	0	0	0	7.765.000	7.765.000
2152208999	2	05.26.01	Otros	0	0	0	21.021.000	21.021.000
2152209999	1	05.26.01	Otros	0	0	0	900.000	900.000
2152210002	1	04.01.48	Primas y Gastos de Seguros	0	0	0	92.000	92.000
2152211002	1	06.02.36	Cursos de Capacitación	0	0	0	410.000	410.000
2152211002	1	07.01.05	Cursos de Capacitación	0	0	0	199.000	199.000
2152211003	1	06.02.36	Servicios Informáticos	0	0	0	1.372.000	1.372.000
2152401007	4	05.26.01	Asistencia Social a Personas Naturales <sup>1</sup>	0	0	0	74.000	74.000
2152904	1	05.26.01	Mobiliario y Otros	0	0	0	295.000	295.000
2152905001	1	06.02.36	Máquinas y Equipos de Oficina	0	0	0	4.359.000	4.359.000
2152905999	1	02.01.06	Otras	0	0	0	84.000	84.000
2153101002010	2	04.02.02	T. S.A. Estudio de Eficiencia Energética Sistema Alumbrado Público	0	0	0	2.660.000	2.660.000
2153102002010	2	04.02.02	T.S.A. Consult. C.C.S. Miraflores	0	0	0	1.348.000	1.348.000
2153102002011	2	04.02.02	T. S.A. Consult. C.C.S. La Quinta	0	0	0	147.000	147.000
2153102002012	2	04.02.02	T. S.A. Consult. A.P.R. Los Cristales	0	0	0	9.800.000	9.800.000
2153102002013	2	04.02.02	Estudio Ampliación Red APR La Tercera - Lomas de la Tercera, Longavi	0	0	0	6.000.000	6.000.000
2153102002014	2	04.02.02	Estudio Mejoramiento y Extensión APR Paso Cuñao , Villa Cunaco , Longavi	0	0	0	5.010.000	5.010.000
2153102002015	2	04.02.02	Estudio Mejoramiento y Extensión APR Las Mercedes Paihuen, Callejón Los Sanhuezas Lon	0	0	0	3.692.000	3.692.000
2153102002016	2	04.02.02	Estudio Mejoramiento y Extensión APR Llano Las Piedras - Lomas del Rio Longavi	0	0	0	6.000.000	6.000.000
2153102002017	2	04.02.02	Estudio Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y Alcantarillado Población Barriga Urrutia,	0	0	0	3.461.000	3.461.000
2153102002018	2	04.02.02	Estudio Mejoramiento y Extensión APR San Gabriel , La Aguada , sector Altos de Llolincó	0	0	0	5.200.000	5.200.000
2153102004030	2	04.02.02	T.S.A. P.M.U. Enf. Lomas de Polcura	0	0	0	43.000	43.000
2153102004031	2	04.02.02	T.S.A. P.M.U. Mej. Infraest. Liceo San José	0	0	0	577.000	577.000
2153102004032	2	04.02.02	T.S.A. P.M.U. Rep. Esc. Llano Las Piedras	0	0	0	103.000	103.000
2153102004033	2	04.02.02	T.S.A. P.M.U. Normalización Sist. Elect. Consult.	0	0	0	1.000.000	1.000.000
2153102004034	2	04.02.02	T.S.A. P.M.U. Mej. Infraest. Esc. Paine	0	0	0	239.000	239.000
2153102004035	2	04.02.02	T.S.A. A.P.R. Hualonco Copihue	0	0	0	14.970.000	14.970.000
2153102004036	2	04.02.02	T.S.A. P.M.U. Plazoleta Alessandri	0	0	0	24.000	24.000
2153102004037	2	04.02.02	T.S.A. P.M.B. Ext. Alcant. Villa Ohiggins	0	0	0	1.674.000	1.674.000
2153102004038	2	04.02.02	T.S.A. P.M.B. A.P.R. Huimeo Los Marcos	0	0	0	10.000.000	10.000.000
2153102004039	2	04.02.02	T.S.A. P.M.B. Sondaje Loma de Vasquez	0	0	0	7.075.000	7.075.000
2153102004040	2	04.02.02	T.S.A. P.M.U. Escuelas San Esteban	0	0	0	1.278.000	1.278.000
2153102004041	2	04.02.02	T.S.A. Const. Aulas Liceo	0	0	0	23.000	23.000
2153102004042	2	04.02.02	T.S.A. P.M.U. Remoción de Escombros 3a	0	0	0	2.478.000	2.478.000
2153102004057	2	04.02.02	P.M.U. Mejoramiento, Recuperación de Espacios y Bienes Nacionales de Uso Público II, Lor	0	0	0	284.000	284.000

CTA	SP	C.C.	Denominación	Presupuesto			Presupuesto	
				Vigente	Aumenta (+)	Rebaja (-)	Crease (+)	Modificado
2153102004058	2	04.02.02	P.M.U. Adecuación y Normalización Area Prebásica Esc. San José, Longavi	0	0	0	2.665.000	2.665.000
2153102004059	2	04.02.02	P.M.U. Ampliación y Normalización Area Prebásica Esc. San Sexta, Longavi	0	0	0	403.000	403.000
2153102004065	2	04.02.02	P.M.U. Mejoramiento Servicios Higiénicos Escuela Onofre Vásquez Norambuena F-500, Lor	0	0	0	9.198.000	9.198.000
2153102004067	2	04.02.02	P.M.U. Construcción Cancha y Reparación Camarines El Transito	0	0	0	1.947.000	1.947.000
2153102004074	2	04.02.02	P.M.U. Mejoramiento, Recuperacion de Espacios y Bienes Nacionales de Usos Publico 2015.	0	0	0	399.000	399.000
2153102004075	2	04.02.02	P.M.U. Mejoramiento Red Vial Chalet Quemado La Quinta El Transito	0	0	0	23.769.000	23.769.000
2153102004076	2	04.02.02	P.M.U. Reposicion Cuartel de Bomberos La Quinta	0	0	0	44.937.000	44.937.000
2153102004079	2	04.02.02	P.M.U. Mejoramiento Red Vial Vecinal Quinta Norte y Cerrillos	0	0	0	35.505.000	35.505.000
2153407	1	06.02.27	Deuda Flotante	25.000.000	7.580.000	0	0	32.580.000
21535	1	06.02.31	Saldo Final de Caja	5.905.000	599.257.000	0	0	605.162.000



MARIO BRIONES ARAICE  
ALCALDE



<b>CREACIÓN PROGRAMA MUJER CIUDADANIA Y PARTICIPACION - AÑO 2016</b>			
<b>Programa o Proyecto:</b>	PROGRAMA MUJER CIUDADANIA Y PARTICIPACION		
<b>Área de Gestión:</b>	PROGRAMAS SOCIALES (04)	<b>Centro de Costos</b>	05.04.02
<b>Unidad de Responsabilidad:</b>	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO		
<b>Período de Ejecución:</b>	AÑO 2016		
<b>1.- Fundamentación:</b> En el país, y en nuestra comuna, actualmente existe un proceso de empoderamiento por parte de la ciudadanía, el cual se ve reflejado en un aumento de la participación en las diversas organizaciones sociales y espacios institucionales. Desafortunadamente hoy, aún existe una participación minoritaria de las mujeres en los espacios de toma de decisión, tanto a nivel institucional como en el ámbito de las organizaciones comunitarias. Es por este motivo, que se busca instalar competencias en las mujeres, para que puedan participar de manera incidente y directa en los distintos espacios públicos y privados, como actores sociales relevantes, que puedan ser reconocidas desde su especificidad y diversidad. Las acciones orientadas a la superación de las barreras que dificultan la participación plena de las mujeres, y al desarrollo de capacidades para el ejercicio del liderazgo, la toma de decisiones, la comunicación y la vocería social.			
<b>2.- Marco Legal:</b> Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades, en su artículo N°4, referente a las funciones que las Municipalidades podrán desarrollar: letra k) La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.-			
<b>3.- Objetivo:</b>  <b>Objetivo General:</b> 1.-Fomentar el ejercicio de los derechos ciudadanos y la capacidad asociativa de las mujeres con el objeto de fortalecer sus procesos de empoderamiento, incidencia y autonomía en la esfera política y en el ámbito de las organizaciones comunitarias.-  2.- Promover el auto-reconocimiento de las mujeres como sujetas de derecho, a través del conocimiento de sus derechos políticos, sociales, culturales, individuales, comunitarios, sexuales y reproductivos y promover la participación pertinente e incidente de las mujeres en las distintas instancias de participación social con las que cuenta el estado de Chile a través de la entrega de herramientas conceptuales, prácticas y teóricas.			



**4.- Actividades:**

- 1.- Difusión y convocatoria del programa
- 2.- Realización de escuelas de liderazgo
- 3.- Jornadas de talleres de ejercicio de derechos ciudadanos.
- 4.- fomento de la asociatividad a través de conversatorios.

5.- Descripción del Gasto	Imputación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Gastos		Presupuesto Final Solicitado M\$
				Aumentan M\$	Disminuyen M\$	
Alimentos para personas	215-22-01-001	0	0	1.000		1.000
Materiales de oficina	215-22-04-001	0	0	300		300
Otros	215-22-08-999	0	0	700		700
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.000</b>		<b>2.000</b>
				<b>V°B° DIRECCIÓN A CARGO</b>		
						

MUNICIPALIDAD LONGAVI  
MUNICIPALIDAD

Longaví, 12 de febrero de 2016

N° 7

**FECHA**

MEJORAMIENTO CARRO POTRERO GRANDE, ADQUISICIÓN BODEGA SALA CUNA SAN LUIS, CREACIÓN PROGRAMA MUJERES Y PARTICIPACIÓN

CTA	SP	Denominación	Aumenta (+)	Rebaja (-)	Crease (+)
2152201001	4	Para Personas	1.000	0	0
2152204001	4	Materiales de Oficina	300	0	0
2152208999	4	Otros	700	0	0
2152904	2	Mobiliario y Otros	0	0	1.500.000
2153102004019	2	Mejoramiento Sistema Anclaje Pasarela Potrero Grande	0	0	8.000.000
21535	1	Saldo Final de Caja	0	9.502.000	0



*Mario Briones Araice*  
MARIO BRIONES ARAICE  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD LONGAVI  
MUNICIPALIDAD

Página -1 de 1

Longaví, 12 de febrero de 2016

N°

**FECHA**  
INCORPORACIÓN PROYECTOS FEP

CTA	SP	Denominación	Aumenta (+)	Rebaja (-)	Crease (+)	Presupuesto	Saldo
						Modificado	
1151303004001001	2	FEP Mejoramiento Infraestructura Esc	0	0	45.000.000	45.000.000	45.000.000
1151303004001002	2	FEP Mejoramiento Infraestructura Esc	0	0	45.000.000	45.000.000	45.000.000
1151303004001003	2	FEP Construcción Área Prebásica Esc	0	0	86.000.000	86.000.000	86.000.000
2153102004080	2	FEP Mejoramiento Infraestructura Esc	0	0	45.000.000	45.000.000	45.000.000
2153102004081	2	FEP Mejoramiento Infraestructura Esc	0	0	45.000.000	45.000.000	45.000.000
2153102004082	2	FEP Construcción Área Prebásica Esc	0	0	86.000.000	86.000.000	86.000.000



*Mario Briones Araice*  
MARIO BRIONES ARAICE  
ALCALDE



Longaví, 18 de febrero de 2016

INFORME PARA LA CONTRATACIÓN DE HONORARIOS A SUMA ALZADA

De conformidad a lo estipulado en la Ley 19.280, se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación para la contratación a Honorarios, con las siguientes funciones:

<b>Personal a Honorarios N° 1</b>	
Perfil	Técnico Eléctrico Industrial autorizado SEC
Duración	1 Proyecto
Forma de Pago	1 Estado de Pago
Funciones	Elaboración de proyecto eléctrico del proyecto denominado "Construcción y Habilitación Camarines Sector La Quinta Norte Longaví".

<b>Personal a Honorarios N° 2</b>	
Perfil	Egresado de 4to con título técnico
Duración	6 meses
Forma de Pago	Mensual
Funciones	Apoyo en terreno en la supervisión de proyectos en ejecución en diferentes sectores de la Comuna durante el periodo contratado.



MARIO BRIONES ARAICE  
ALCALDE



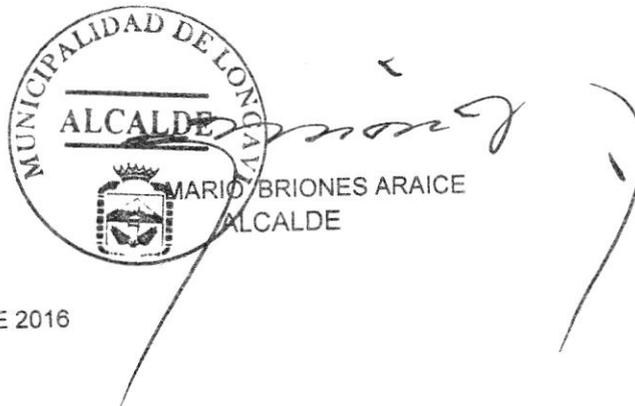
### INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

#### ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	ASOCIACION DE CLUBES DE RODEO LONGAVI RUT N°65.045.109-0	Aporte economico para reparaciones y construcciones de medialunas, casinos y gastos operacionales, de clubes que integran la asociación.	10.200.000	10.200.000
			TOTAL	10.200.000

- \* Que la organización cuenta con Personalidad Juridica vigente
- \* Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias



LONGAVI, 17 DE FEBRERO DE 2016



FORMULARIO INGRESO  
SOLICITUD DE INFORMACIÓN, RECLAMO, SUGERENCIA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

N° OIRS

174

FECHA

02-02-16

NOMBRE	Asociación de Clubes de Rodeo Longaví			
C.I.N° (Opcional)				
DOMICILIO	La Quinta Sur			
CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONO	93904526			
MATERIA (Explique en detalle)	Solicita subvenciones para clubes de Rodeo que integran esta Asociación			
SOLICITO RESPUESTA (Elija una opción)	<input checked="" type="checkbox"/> Personalmente cuando concurra al municipio	<input checked="" type="checkbox"/> Por Teléfono	<input checked="" type="checkbox"/> Por Carta	<input checked="" type="checkbox"/> Por Correo electrónico
FIRMA DEL SOLICITANTE		REGISTRO OFICINA DE PARTES I. MUNICIPALIDAD N° INGRESO: 779 FECHA: 02-02-16		
Sólo uso institucional				
DERIVACIÓN	D. de c. f. 			
PLAZO RESPUESTA	10 días			
OBSERVACIONES				

ASOCIACION DE CLUBES  
DE RODEO  
LONGAVI

ASOCIAC.LONGAVI N\*232/03

OBJETO : Solicita Subvención  
para Clubes de  
Rodeo.

La Quinta Sur, 01 FEB. 2016

De La Asociación de Clubes de Rodeo Longavi

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Longavi  
Don MARIO BRIONES ARAICE.

Presente :

De mi consideración :

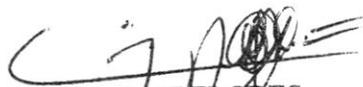
El Presidente de la Asociación de Clubes de Rodeo Longavi, junto a su Directiva, saludan atte. al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Longavi, Don MARIO BRIONES ARAICE y junto con ello aprovechamos la ocasión para exponerle un problema que presentan los 6 Clubes de Rodeo que integran esta Asociación, siendo ellos La Sexta, Rincón Acampao, Flor del Llano, La Tercera, El Nevado y Campo Chileno, los cuales carecen de recursos económicos para realizar adelantos en lo relacionado a operabilidad, reparaciones y construcciones de sus respectivas Medialunas y Casinos, debido al exiguo ingreso de ganancias que generan los eventos de Rodeo que realizan.

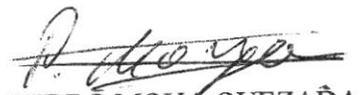
Consecuente con lo anterior, se solicita a Ud. estudiar la posibilidad de considerar a cada uno de los 6 Clubes de Rodeo, con una Subvención de \$ 1.700.000 (Un millón setecientos mil pesos), para los motivos señalados.

\$10.200.000. Para constancia se adjunta Anexo N\*1, con nombre y firma de cada uno de los Presidentes de los 6 Clubes de Rodeo correspondientes.

Sin otro particular saludan atte. a Ud.,



  
LUIS DIAZ FLORES  
Secretario

  
PEDRO MOYA QUEZADA  
Presidente

Asociac.de Clubes de Rodeo Longavi

Rut: M. 176. 218-K.  
65.045.109-0.

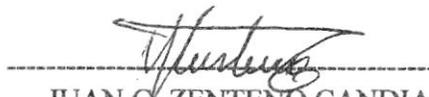
• EVALUACION ALAROS

ANEXO N° 1.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE SOLICITUD  
EN LA QUINTA SUR A 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2016.



LUIS LILLO ORTEGA  
RUN.N\* 7.961.717-2  
Presidente del Club El Nevado



JUAN G. ZENTENO CANDIA  
RUN.N\* 4.190.397-K  
Presidente del Club Rincón Acampao



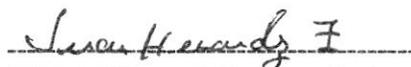
CÉSAR QUEZADA NORAMBUENA  
RUN.N\* 16.537.084-8  
Presidente del Club La Tercera



GERMAN CASTILLO GUTIERREZ  
RUN.N\* 11.073.361-5  
Presidente del Club Flor del Llano



CARLOS A. CABELLO GONZALEZ  
RUN. N\* 10.743.686-3  
Presidente del Club Campo Chileno



JUAN HERNANDEZ ZUÑIGA  
RUN. N\* 8.566.661-9  
Presidente del Club La Sexta





## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **ASOCIACION DE CLUBES DE RODEOS DE LONGAVI**, RUT **65.045.109-0**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **17/02/2012**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>PEDRO RAMON MOYA QUEZADA</b>
RUT del Representante Legal	: <b>11.176.218-K</b>
Nombre de la Institución	: <b>ASOCIACION DE CLUBES DE RODEOS DE LONGAVI</b>
RUT de la Institución	: <b>65.045.109-0</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>16/02/2016</b>



### INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

#### ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA RUT N° 65,489,710-7	Solicitan aporte economico para actividades de nuestra comunidad educativa, como bienvenida a los alumnos y apoderados de primeros medios.-	1.000.000	1.000.000
TOTAL			1.000.000

- \* Que la organización cuenta con Personalidad Juridica vigente
- \* Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias



OSCAR MOLINA SILVA  
DIRECTOR DIDECO



MARIO BRIONES ARAICE  
ALCALDE

LONGAVI, 16 DE FEBRERO DE 2016

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
LICEO POLIVALENTE  
"ARTURO ALESSANDRI PALMA"  
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

ORD.: Nº 01

ANT.: ACTIVIDADES CENTRO DE PADRES.

MAT.: SOLICITA SUBVENCION..

Longaví, 29 de Enero 2016.

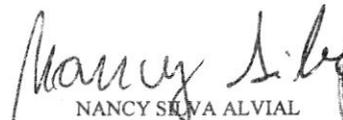
DE: PRESIDENTA CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS.

A : SEÑOR MARIO BRIONES ARICE.

ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI.

1. Junto con saludarlo cordialmente, vengo solicitar a usted respetuosamente, tenga a bien ver la posibilidad de otorgar a nuestra organización Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Arturo Alessandri Palma, una subvención por el monto de 1.000.000 de pesos. el cual será utilizado en las actividades que patrocinamos dentro de nuestra comunidad educativa, como bienvenida a alumnos, alumnas y apoderados de primeros medios año 2016, celebración día de la mujer y reunión de micro centros sólo para el primer semestre del año 2016.
2. Sin otro particular.

Saluda atte. a Ud.

  
NANCY SILVA ALVIAL  
Presidenta Centro Gral. de Padres,  
Liceo Arturo Alessandri Palma



Rut: 10.744.556-0.  
65489710-7.

NSA/nsa  
DISTRIBUCIÓN:  
- INDICADA  
- ARCHI. C. DE PADRES.

\* EVALUACIÓN ALCALDE



FORMULARIO INGRESO  
SOLICITUD DE INFORMACIÓN, RECLAMO, SUGERENCIA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

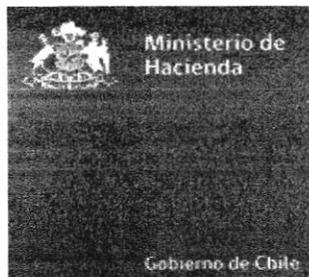
N°OIRS

181

FECHA

03-02-16

NOMBRE	Centro general de padres Liceo Arturo			
C.I.N° (Opcional)	Alejandro Palma - Longaví			
DOMICILIO	4 Sur 5/10			
CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONO	86068737 Nancy Silva			
MATERIA (Explique en detalle)	Solicita subvención municipal \$ 1.000.000..			
SOLICITO RESPUESTA (Elija una opción)	<input checked="" type="checkbox"/> Personalmente cuando concurra al municipio	<input checked="" type="checkbox"/> Por Teléfono	<input checked="" type="checkbox"/> Por Carta	<input checked="" type="checkbox"/> Por Correo electrónico
FIRMA DEL SOLICITANTE	Nancy Silva		REGISTRO OFICINA DE PARTES I. MUNICIPALIDAD N° INGRESO: 803 FECHA: 03-02-16	
Sólo uso institucional				
DERIVACIÓN	Dideo f			
PLAZO RESPUESTA	7 días. ✓			
OBSERVACIONES				



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO C-29 AAP**, RUT **65.489.710-7**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **22/06/2007**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>NANCY DEL CARMEN SILVA ALVIAL</b>
RUT del Representante Legal	: <b>10.744.556-0</b>
Nombre de la Institución	: <b>CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO C-29 AAP</b>
RUT de la Institución	: <b>65.489.710-7</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>16/02/2016</b>



### INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

#### ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

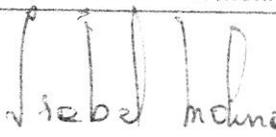
N°	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	COMITÉ AGUA POTABLE RURAL LA TERCERA CHALET QUEMADO RUT N°65.090.500-8	Recursos para realizar instalacion de matriz y atravesos de agua potable a familias de la poblacion Marcelo Herrera del sector de la Tercera	2.578.372	2.578.372
			TOTAL	2.578.372

- \* Que la organización cuenta con Personalidad Juridica vigente
- \* Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- \* No tiene rendición de subvención pendiente



LONGAVI, 16 DE FEBRERO DE 2016

19

 <b>FORMULARIO INGRESO</b> <b>SOLICITUD DE INFORMACIÓN, RECLAMO, SUGERENCIA</b> <b>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ</b>		N° OIRS	189
		FECHA	05-02-16
NOMBRE	Comite APR, La tercera Charlet Dueñado.		
C.I.N° (Opcional)	65.090.500-8.		
DOMICILIO	Charlet Dueñado s/n.		
CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONO	98529496.		
MATERIA (Explique en detalle)	Solicitud de Aporte Económico por instalación de motores y transformadores en la Población Marcela Herrera Sector La Tercera.		
SOLICITO RESPUESTA (Elija una opción)	<input checked="" type="checkbox"/> Personalmente cuando concurra al municipio	<input checked="" type="checkbox"/> Por Teléfono	<input checked="" type="checkbox"/> Por Carta
			<input checked="" type="checkbox"/> Por Correo electrónico
FIRMA DEL SOLICITANTE		REGISTRO OFICINA DE PARTES I. MUNICIPALIDAD N° INGRESO: 845 FECHA: 05-02-16	
Sólo uso institucional			
DERIVACIÓN	Dideco. SP		
PLAZO RESPUESTA	7 días		
OBSERVACIONES	 		

VIA subvención al A.P.C



LA TERCERA - CHALET QUEMADO  
LONGAVI

Longaví, 02 de Febrero de 2016.

REF: Solicitud de Aporte económico por  
instalación de matriz y atravesos en la  
Población Marcelo Herrera sector La  
Tercera.

Señor  
**Mario Briones Araise**  
Alcalde, Ilustre Municipalidad de Longaví  
P r e s e n t e

Estimado Sr. Alcalde:

Con respecto a lo conversado y acordado en el mes de diciembre de 2015, entre usted, los vecinos de la Población y nuestro Comité A.P.R., solicitamos a usted su aporte económico comprometido, que asciende a la cantidad de \$ 2.578.372, para realizar la instalación de matriz y atravesos de agua potable que beneficiaría a 20 familias de la población Marcelo Herrera del sector La Tercera, debido a que en la actualidad se encuentran sin suministro de agua potable y requieren de este vital elemento con suma urgencia.

Se adjunta croquis del sector, cotizaciones de los materiales y excavación de terreno, indispensables para ejecutar la obra.

Agradece y saluda atentamente a usted,

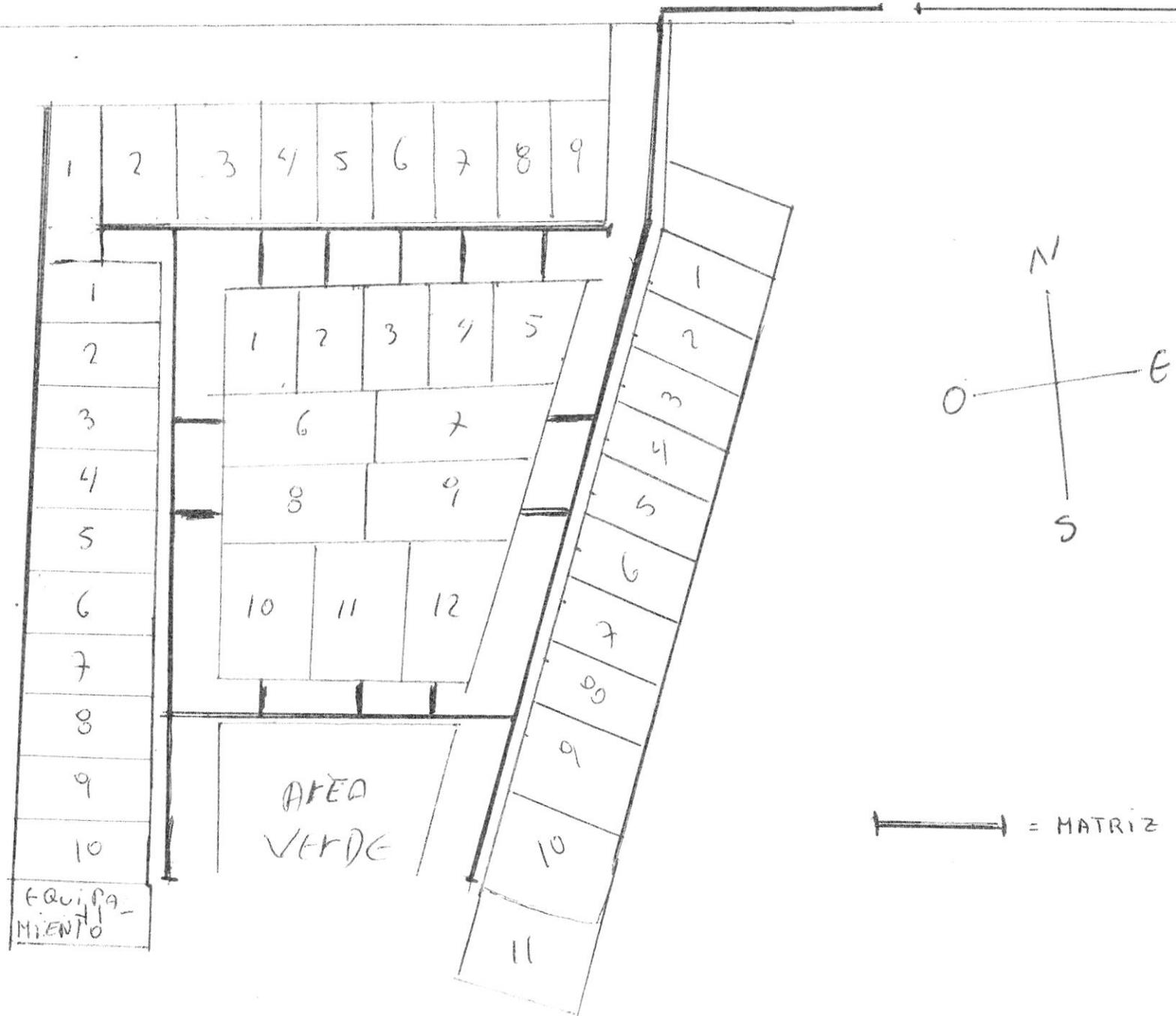


  
**Marcelino San Martín Fuentes**  
Presidente y Rep. Legal

10.145 863 - 6.

65.090.500 - 8.

MSF/ime  
c.c. Archivo





## Presupuesto N° 058

Señor:  
**Mario Briones Araise**  
**Alcalde, Ilustre Municipalidad de Longavi**  
**Presente**

Tenemos el agrado de informar a usted el valor del presupuesto solicitado a nuestro Comité. Este valor obedece a la instalación de 760 mts. de matriz de agua potable que beneficiaría a 20 familias de la Población Marcelo Herrera del sector La Tercera, alcanzando una cifra a la fecha de **\$1.021.020**.

El valor de este presupuesto está sujeto a modificaciones al momento de realizar la instalación, después de 10 días a contar de la fecha.

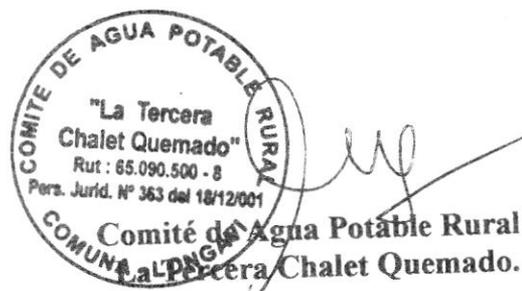
A continuación se detallan los siguientes ítems:

-41 hrs de Excavación y tapado de Terreno	\$	878.220
- 24m3 de polvillo	\$	142.800

---

**Total a Pagar**                      \$    1.021.020

Saluda atentamente,



Longavi, 28 de Enero de 2016



**FERRETERIA  
LONGAVI**

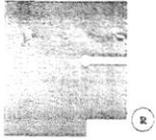
**José Victor Santander Kramm  
6.847.163-K**

**C. Matriz: 1 Norte Nº293 Fono: (73) 2411104 - LONGAVI**

### **COTIZACION**

Señores: *Comite APR la tercera chalet Quemado* Fecha: *2/2/16*

Cant.	DETALLE	TOTAL
111	tiendas PUC Hid 63 clase b	765.900.
12	tiendas PUC Hid 63 clase d	118.800.
20	medidores de Agua yz	536.000.
	<b>total</b>	<b>1.420.700.</b>
<b>FERRETERIA LONGAVI</b> 1 Norte 293 - Fono 2411104 <b>LONGAVI</b>		



FERRETERIA INDUSTRIAL TALCA LIMITADA  
 RUT: 78.045.980-8  
 1 Norte #2310 - Talca -Chile  
 Fonos: (71) 2534779 - 2534775 ; Fax: (71) 2534801  
<http://www.ferrital.cl>

COTIZACIÓN Nº: 101287  
 FECHA EMISIÓN: 04/01/2016  
 VALIDEZ DE COTIZACIÓN 5 DIAS

**FERRITAL**

ESTADO: Pendiente

## COTIZACIÓN

Cliente: (es) COMITE DE AGUA POTABLE RURAL LA TERCERA CHALET QUEMADO Rut: 65.090.500-8  
 Dirección: LA TERCERA CHALET QUEMADO Teléfono: 78529776  
 Proyecto: CAP., PURIF. Y DISTRIB. DE AGUA POTABLE Fax:  
 Ciudad: Linares O. C. Nº:  
 Contacto: AA Forma Pago:

Cantidad	Umedida	Código	Descripción	Precio	Descto.	Total
2.	UNI	10224001	TAPON FF 63 MM.	4,630.	0	9,260
4.	UNI	10214301	CURVA PVC PRESION C/GOMA 90° 63 MM	5,761.	0	23,044
2.	UNI	10216001	FLANGE FF-GALVANIZADO HI 2 pulg	11,800.	0	23,600
2.	UNI	10226901	TERMINAL FF REDUCCION BC 50 x 63 mm.	8,250.	0	16,500
2.	UNI	10217401	LUBRICANTE VINILIT 500 CC	1,361.	0	2,722
1.	UNI	10230001	VALVULA ELASTOMERICA BB 50 MM	39,708.	0	39,708

### VALORES EN DETALLE NETOS + IVA

Cotiza: Katerin Gonzalez V.

Afecto	114,834
IVA	21,818
<b>Total</b>	<b>136,652</b>

**EL SERVICIO MARCA LA DIFERENCIA!!!**



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **COMITE DE AGUA POTABLE RURAL LA TERCERA CHALET QUEMADO**, RUT **65.090.500-8**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **07/08/2007**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>MARCELINO SAN MARTÍN FUENTES</b>
RUT del Representante Legal	: <b>10.145.863-6</b>
Nombre de la Institución	: <b>COMITE DE AGUA POTABLE RURAL LA TERCERA CHALET QUEMADO</b>
RUT de la Institución	: <b>65.090.500-8</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>17/02/2016</b>



### INFORME SUBVENCIÓN MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

#### ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	JUNTA DE VECINOS LOS QUILLAYES RUT N° 65,260,520-6	Finaciamiento para termino de veredas, proyecto que ya inicio la comunidad. Con ello se pretende mejorar el bienestar de los pobladores en especial los adultos mayores y personas en situacion de discapacidad	200.000	200.000
TOTAL				200.000

- \* Que la organización cuenta con Personalidad Juridica vigente
- \* Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias



MARIO BRIONES ARAICE  
ALCALDE

LONGAVI, 16 DE FEBRERO DE 2016



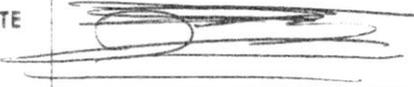
FORMULARIO INGRESO  
SOLICITUD DE INFORMACIÓN, RECLAMO, SUGERENCIA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

N° OIRS

176

FECHA

03-02-16

NOMBRE	Junta de Vecinos Los Quillayes		
C.I.N° (Opcional)			
DOMICILIO	Vega del Molino		
CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONO	213216-90072576		
MATERIA (Explique en detalle)	Solicito subvención por \$200.000 para termino de vereda		
SOLICITO RESPUESTA (Elija una opción)	<input checked="" type="checkbox"/> Personalmente cuando concurra al municipio	<input checked="" type="checkbox"/> Por Teléfono	<input checked="" type="checkbox"/> Por Carta <input checked="" type="checkbox"/> Por Correo electrónico
FIRMA DEL SOLICITANTE		REGISTRO OFICINA DE PARTES I. MUNICIPALIDAD N° INGRESO: 778 FECHA 03-02-16	
Solo uso institucional			
DERIVACIÓN	Díeeco f p ✓		
PLAZO RESPUESTA	10 D:25		
OBSERVACIONES			

u

**JUNTA DE VECINOS  
"LOS QUILLAYES"  
LONGAVI**

LONGAVI, enero 27 de 2016.-

**Señor  
Mario Briones  
Alcalde de la Comuna de Longaví  
Presidente del Concejo Municipal  
Presente**

**Respetado señor Alcalde;**

**JUAN CANCINO BRICEÑO, Presidente y Directiva de la Junta de Vecinos "Los Quillayes", Comuna de Longaví, saluda afectuosamente a usted y Honorable Concejo Municipal y mediante la presente nota y de acuerdo a lo conversado con el Sr. Alcalde, les informamos que con fecha noviembre de 2015, les solicitamos nos aprobaran una subvención extraordinaria por la cantidad de \$200.000.- (Doscientos mil pesos), con el objeto de dar término a la vereda lado sur pasarela Vega de Salas y con ello dar un mejor bienestar en especial a los adultos mayores y personas con discapacidad. Dicha petición fue aprobada y pudimos realizar parte del trabajo, ya que los recursos se hicieron escasos por error nuestro de efectuar mal el cálculo en la adquisición de materiales.**

**Por ese motivo, acudimos nuevamente a ustedes para solicitarles accedan a otorgarnos la suma de \$200.000.- (doscientos mil pesos), para poder finalizar dicho trabajo.**

**Esperando contar como es de costumbre con una respuesta favorable a nuestra petición, sin otro particular se despiden agradecidos en nombre de la Junta de Vecinos;**

  
**EDITA CÁCERES GRANDON  
SECRETARIA J.V.  
J.V. LOS QUILLAYES  
JCB/ECG.-  
C.c. La indicada.  
Archivo.**



  
**JUAN CANCINO BRICEÑO  
PRESIDENTE J.V.  
J.V. LOS QUILLAYES**

Rut: 4.203.121-6  
65.260.520-6

Rut:  
CONSULTAR CON ALCALDE

SOLICITA ESPERANZAS. ADOPTAR ✓



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **JUNTA DE VECINOS LOS QUILLAYES**, RUT **65.260.520-6**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>JUAN EVANGELISTA CANCINO BRICEÑO</b>
RUT del Representante Legal	: <b>4.203.121-6</b>
Nombre de la Institución	: <b>JUNTA DE VECINOS LOS QUILLAYES</b>
RUT de la Institución	: <b>65.260.520-6</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>16/02/2016</b>



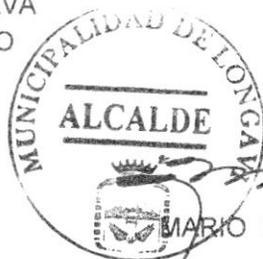
**INFORME SUBVENCION MUNICIPAL**

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

**ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

N°	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA SAN FELIPE MIRAFLORES RUT N°65.661.380-7	Financiamiento economico para compra de materiales conexión agua potable, al comité de vivienda Villa San Felipe.	1.542.000	1.542.000
			TOTAL	1.542.000

- \* Que la organización cuenta con Personalidad Juridica vigente
- \* Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- \* No tiene rendición de subvención pendiente



Sr.

Mario Briones Araice  
Alcalde comuna de Longavi

Comité de vivienda Villa El Manzanal y Villa San Felipe a través de sus presidentes Henry Horias Horias y Magdalena Uribe Saldaña, le saludan cordialmente a usted y desean un excelente año laboral informan a usted lo siguiente:

En el mes de noviembre como representantes de cada comité nos acercamos a usted a través de una audiencia, para solicitar su cooperación en recursos económicos para contar con agua potable en nuestros terrenos para ambos comité en el sector de Miraflores. En esta exitosa audiencia para nosotros usted se comprometió en entregarnos la colaboración en el mes de enero a través de subvención y así nosotros con este aporte llevar a cabo los trabajos necesarios para contar con agua potable en los terrenos de cada socio de nuestro comité.

Es por eso Don Mario que le hacemos llegar a usted la cotización de los gastos que conlleva realizar dichos trabajos en los terrenos.

También don Mario solicitamos a usted pueda facilitarnos la retroexcavadora para realizar los trabajos de raje del suelo y también moto niveladora una vez los trabajos realizados para el perfilado del camino para ambos comité.

Agradeciendo a usted su buena voluntad con las familias de nuestro comité, esperamos nuestra solicitud tenga una buena acogida.

Se despiden de usted:

Comité de vivienda "Villa El Manzanal"

Henry Alexis Horias Horias 92139362

Rut: 15.199.680-9.

Rut Organización 65.007.699-0

Comité de vivienda "Villa San Felipe"

Magdalena Uribe Saldaña 84793117

Rut: 16.462.025-5.

Rut Organización

65.661.380-7.

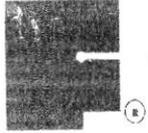
Enero de 2016

CONSULTAR CON ALCALDE

(ADJUNTO COTIZACIÓN)

6

 <b>FORMULARIO INGRESO</b> <b>SOLICITUD DE INFORMACIÓN, RECLAMO, SUGERENCIA</b> <b>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ</b>	<b>N° OIRS</b> 157		
	<b>FECHA</b> 29-01-2016		
<b>NOMBRE</b>	Henry Horias Horias.		
<b>C.I.N° (Opcional)</b>			
<b>DOMICILIO</b>	Miraflores s/n.		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>			
<b>TELÉFONO</b>	92139362.		
<b>MATERIA</b> (Explique en detalle)	Solicita Subvención Municipal de \$ 3.085.375 para los comites de viviendas "Villa el Manzanal" y "Villa San Felipe", para contar con agua Potable.		
<b>SOLICITO RESPUESTA</b> (Elija una opción)	<input checked="" type="checkbox"/> Personalmente cuando concorra al municipio	<input checked="" type="checkbox"/> Por Teléfono	<input checked="" type="checkbox"/> Por Carta
			<input checked="" type="checkbox"/> Por Correo electrónico
<b>FIRMA DEL SOLICITANTE</b>			<b>REGISTRO OFICINA DE PARTES I. MUNICIPALIDAD</b> <b>N° INGRESO:</b> 696 <b>FECHA:</b> 29-01-16
<i>Sólo uso institucional</i>			
<b>DERIVACIÓN</b>	Dedeco. f		
<b>PLAZO RESPUESTA</b>	7 días. f		
<b>OBSERVACIONES</b>			



FERRETERÍA INDUSTRIAL TALCA LIMITADA  
 RUT: 78.045.980-8  
 1 Norte #2310 - Talca - Chile  
 Fonos: (71) 2534779 - 2534775 ; Fax: (71) 2534801  
<http://www.ferrital.cl>

COTIZACIÓN Nº: 102220  
 FECHA EMISIÓN: 28/01/2016  
 VALIDEZ DE COTIZACIÓN 5 DIAS

**FERRITAL**

ESTADO: Pendiente

## COTIZACIÓN

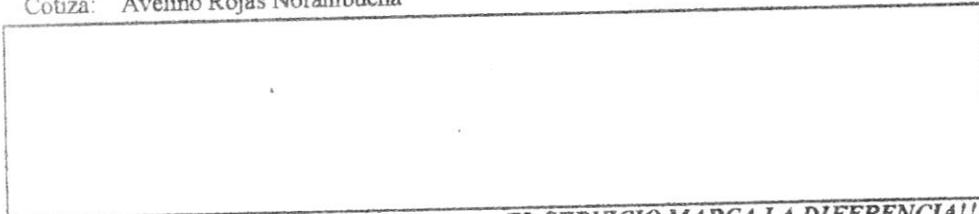
Sr. (es): COMITE DE VIVIENDA VILLA EL MANZANAL  
 Dirección: MIRAFLORES CAMINO LA GRANJA  
 Giro: CAP. PURF. Y DISTR. DE AGUA  
 Ciudad: Longavi  
 Contacto:

Rut: 65.007.699-0  
 Teléfono:  
 Fax:  
 O. C. Nº:  
 Forma Pago:

Cantidad	Umedida	Código	Descripción	Precio	Desccto.	Total
190.	TIRA	10228811	TUBO PVC HIDRAULICO PN 10 - 63 MM	8,981.	0	1,706,390
4.	UNI	10224301	TEE FF AAA 63 MM	10,590.	0	42,360
10.	UNI	10214301	CURVA PVC PRESION C/GOMA 90° 63 MM	5,761.	0	57,610
5.	UNI	10230001	VALVULA ELASTOMERICA BB 50 MM	39,708.	0	198,540
3.	UNI	10214303	CURVA PVC PRESION C/GOMA 90° 75 MM	6,479.	0	19,437
3.	UNI	10213707	CURVA FF BB 1/4 X 50 MM	13,000.	0	39,000
1.	UNI	10221004	REDUC. PVC PRESION C/G 75 X 50 MM.	2,707.	0	2,707
1.	UNI	10212803	COPLA PVC REP. PRESION C/G 75 MM	5,893.	0	5,893
1.	UNI	10224401	TEE FF BB 50 MM	25,683.	0	25,683
3.	UNI	10224303	TEE FF AAA 75 MM	15,540.	0	46,620
2.	UNI	10226901	TERMINAL FF REDUCCION BC 50 x 63 mm.	8,250.	0	16,500
2.	UNI	10226701	TERMINAL FF BC 75 X 75 MM (80 x 75mm.)	11,800.	0	23,600
3.	UNI	10200802	ALARGADOR FF BB 50 MM X 0.60 MT	24,600.	0	73,800
1.	UNI	10200834	ALARGADOR FF BB 50 MM X 1 MT.	30,900.	0	30,900
2.	UNI	10200803	ALARGADOR FF BB 75 MM X 0,60 MT.	34,200.	0	68,400
1.	UNI	10000542	UNION AUTOBLOQUEANTE DN 50 PN 10-16	54,056.	0	54,056
1.	UNI	10001263	UNION AUTOBLOQUEANTE DN 80 PN 10-16	59,400.	0	59,400
1.	UNI	10230003	VALVULA ELASTOMERICA BB 80 MM (75 mm)	58,760.	0	58,760
34.	UNI	10200901	ANILLO GOMA PRESION 63 MM	460.	0	15,640
34.	UNI	10200903	ANILLO GOMA PRESION 75 MM	690.	0	23,460
17.	UNI	10214601	EMPAQUETADURA BRIDA 50 MM	700.	0	11,900
14.	UNI	10214603	EMPAQUETADURA BRIDA 75 MM (80 MM)	864.	0	12,096

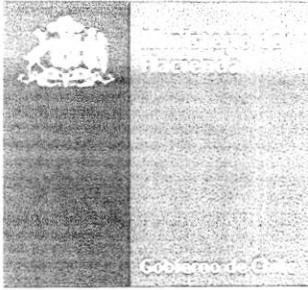
### VALORES EN DETALLE NETOS + IVA

Cotiza: Avelino Rojas Norambuena



Afecto 2,592,752  
 IVA 492,623  
 Total 3,085,375

**EL SERVICIO MARCA LA DIFERENCIA!!!**



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **COMITÉ DE VIVIENDA VILLA SAN FELIPE**, RUT **65.661.380-7**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **17/02/2016**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>MAGDALENA DEL ROSARIO URIBE SALDAÑA</b>
RUT del Representante Legal	: <b>16.462.025-5</b>
Nombre de la Institución	: <b>COMITÉ DE VIVIENDA VILLA SAN FELIPE</b>
RUT de la Institución	: <b>65.661.380-7</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>17/02/2016</b>



### INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

#### ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA EL MANZANAL MIRAFLORES RUT N°65.007 699-0	Financiamiento economico para compra de materiales de conexión agua potable a comité de vivienda Villa El Manzanal	1.542.000	1.542.000
TOTAL				1.542.000

- \* Que la organización cuenta con Personalidad Jurídica vigente
- \* Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- \* No tiene rendición de subvención pendiente



MARIO BRIONES ARAICE  
ALCALDE

LONGAVI, 18 DE FEBRERO DE 2016

Sr.

Mario Briones Araice  
Alcalde comuna de Longavi

Comité de vivienda Villa El Manzanal a través de su presidente Henry Alexis Horias Horias, le saludan cordialmente a usted y desea un excelente año laboral e informo a usted lo siguiente:

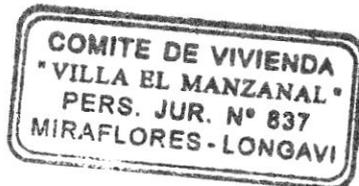
En el mes de noviembre como representante del comité me acerque a usted a través de una audiencia, para solicitar su cooperación en recursos económicos para contar con agua potable en el terreno del comité en el sector de Miraflores. En esta exitosa audiencia para nosotros usted se comprometió en entregarnos la colaboración en el mes de enero a través de subvención y así nosotros con este aporte llevar a cabo los trabajos necesarios para contar con agua potable.

Es por eso Don Mario que le hago llegar a usted la cotización de los gastos que conlleva realizar dichos trabajos en el terreno.

También don Mario solicito a usted pueda facilitarnos la retroexcavadora para realizar los trabajos de raje del suelo y también moto niveladora una vez los trabajos realizados para el perfilado del camino para el comité.

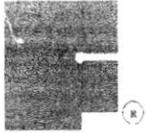
Agradeciendo a usted su buena voluntad con las familias que forman comité de vivienda Villa El Manzanal, espero nuestra solicitud tenga una buena acogida.

Se despiden de usted:



Henry Alexis Horias Horias 92139362  
Presidente  
Comité de vivienda Villa El Manzanal

17 febrero de 2016



FERRETERÍA INDUSTRIAL TALCA LIMITADA  
 RUT: 78.045.980-8  
 1 Norte #2310 - Talca -Chile  
 Fonos: (71) 2534779 - 2534775 ; Fax: (71) 2534801  
<http://www.ferrital.cl>

COTIZACIÓN N°: 102220  
 FECHA EMISIÓN: 28/01/2016  
 VALIDEZ DE COTIZACIÓN 5 DIAS

**FERRITAL**

ESTADO: Pendiente

## COTIZACIÓN

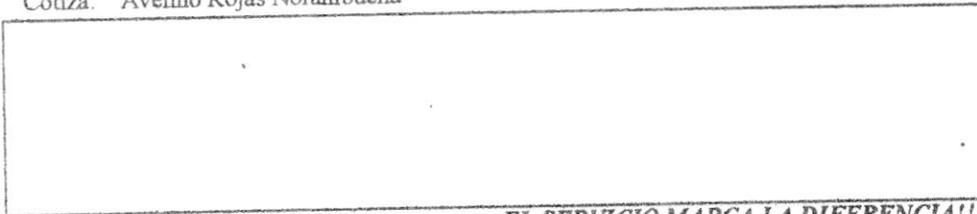
Sr. (es): COMITE DE VIVIENDA VILLA EL MANZANAL  
 Dirección: MIRAFLORES CAMINO LA GRANJA  
 Giro: CAP. PURF. Y DISTR. DE AGUA  
 Ciudad: Longavi  
 Contacto:

Rut: 65.007.699-0  
 Teléfono:  
 Fax:  
 O. C. N°:  
 Forma Pago:

Cantidad	Umedida	Código	Descripción	Precio	Desccto.	Total
190.	TIRA	10228811	TUBO PVC HIDRAULICO PN 10 - 63 MM	8,981.	0	1,706,390
4.	UNI	10224301	TEE FF AAA 63 MM	10,590.	0	42,360
10.	UNI	10214301	CURVA PVC PRESION C/GOMA 90° 63 MM	5,761.	0	57,610
5.	UNI	10230001	VALVULA ELASTOMERICA BB 50 MM	39,708.	0	198,540
3.	UNI	10214303	CURVA PVC PRESION C/GOMA 90° 75 MM	6,479.	0	19,437
3.	UNI	10213707	CURVA FF BB 1/4 X 50 MM	13,000.	0	39,000
1.	UNI	10221004	REDUC. PVC PRESION C/G 75 X 50 MM.	2,707.	0	2,707
1.	UNI	10212803	COPLA PVC REP. PRESION C/G 75 MM	5,893.	0	5,893
1.	UNI	10224401	TEE FF BB 50 MM	25,683.	0	25,683
3.	UNI	10224303	TEE FF AAA 75 MM	15,540.	0	46,620
2.	UNI	10226901	TERMINAL FF REDUCCION BC 50 x 63 mm.	8,250.	0	16,500
2.	UNI	10226701	TERMINAL FF BÇ 75 X 75 MM (80 x 75mm.)	11,800.	0	23,600
3.	UNI	10200802	ALARGADOR FF BB 50 MM X 0.60 MT	24,600.	0	73,800
1.	UNI	10200834	ALARGADOR FF BB 50 MM X 1 MT.	30,900.	0	30,900
2.	UNI	10200803	ALARGADOR FF BB 75 MM X 0,60 MT.	34,200.	0	68,400
1.	UNI	10000542	UNION AUTOBLOQUEANTE DN 50 PN 10-16	54,056.	0	54,056
1.	UNI	10001263	UNION AUTOBLOQUEANTE DN 80 PN 10-16	59,400.	0	59,400
1.	UNI	10230003	VALVULA ELASTOMERICA BB 80 MM (75 mm)	58,760.	0	58,760
34.	UNI	10200901	ANILLO GOMA PRESION 63 MM	460.	0	15,640
34.	UNI	10200903	ANILLO GOMA PRESION 75 MM	690.	0	23,460
17.	UNI	10214601	EMPAQUETADURA BRIDA 50 MM	700.	0	11,900
14.	UNI	10214603	EMPAQUETADURA BRIDA 75 MM (80 MM)	864.	0	12,096

### VALORES EN DETALLE NETOS + IVA

Cotiza: Avelino Rojas Norambuena



Afecto 2,592,752  
 IVA 492,623  
 Total 3,085,375

**EL SERVICIO MARCA LA DIFERENCIA!!!**



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **COMITÉ DE VIVIENDA VILLA EL MANZANAL**, RUT **65.007.699-0**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **17/02/2016**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>HENRY HORIAS HORIAS</b>
RUT del Representante Legal	: <b>15.199.680-9</b>
Nombre de la Institución	: <b>COMITÉ DE VIVIENDA VILLA EL MANZANAL</b>
RUT de la Institución	: <b>65.007.699-0</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>17/02/2016</b>



### INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

#### ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	COMITÉ DE ADELANTO SAN JOSE, CERRILLOS RUT N° 65,059,699-4	Solicita aporte economico para compra de electrobomba, para planta de tratamiento de fosa septica.	1.244.030	1.244.030
			TOTAL	1.244.030

- \* Que la organización cuenta con Personalidad Juridica vigente
- \* Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- \* Que no tiene rendición pendiente



LONGAVI, 17 DE FEBRERO DE 2016



FORMULARIO INGRESO  
SOLICITUD DE INFORMACIÓN, RECLAMO, SUGERENCIA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

N°OIRS

205

FECHA

12-02-16

NOMBRE	Comite de Adelanto San José			
C.I.N° (Opcional)				
DOMICILIO	Cerrillos			
CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONO	86516656			
MATERIA (Explique en detalle)	Solicita Financiamiento para la compra de Bomba Trituradora para planta de Tratamiento			
SOLICITO RESPUESTA (Elija una opción)	<input checked="" type="checkbox"/> Personalmente cuando concurra al municipio	<input checked="" type="checkbox"/> Por Teléfono	<input checked="" type="checkbox"/> Por Carta	<input checked="" type="checkbox"/> Por Correo electrónico
FIRMA DEL SOLICITANTE	REGISTRO OFICINA DE PARTES I. MUNICIPALIDAD N° INGRESO: 963 FECHA: 12-02-16.			
Sólo uso institucional				
DERIVACIÓN	Alcaldía, Dideco P			
PLAZO RESPUESTA	7 Días			
OBSERVACIONES				

"COMITÉ DE ADELANTO  
SAN JOSÉ"  
CERRILLOS

A: **SR. MARIO BRIONES ARAICE**  
Alcalde Municipalidad de Longaví  
Comuna de Longaví

De: **OCTAVIO BUSTAMANTE SOTO**  
Presidente "Comité de Adelanto San José"  
Sector Cerrillos, Longaví

Junto con saludarle cordialmente y mediante la presente expongo lo siguiente:  
**OCTAVIO BUSTAMANTE SOTO** Rut: 11.287.575-1 Presidente del "COMITÉ DE ADELANTO SAN JOSÉ" De la **POBLACIÓN SAN JOSÉ, SECTOR CERRILLOS**, con Personalidad Jurídica Vigente N° 1.041.

Con fecha 19 de Noviembre de 2015 nuestro Comité envió una Carta petitoria solicitando ayuda de financiamiento para la compra de una Bomba Trituradora para nuestra Planta de Tratamiento de la cual hasta ahora no hemos obtenido ninguna respuesta.

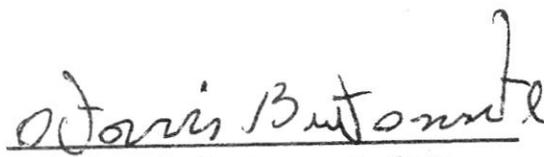
En la carta anterior esta bomba era de suma urgencia poder obtenerla ya que no estaba funcionando y podía llegar a deteriorar las demás maquinarias, en estos momentos es de carácter primordial ya que la planta sólo está funcionando con una bomba, lo cual ya no es lo adecuado.

Seguimos insistiendo que nuestra petición de ayuda para obtenerla es por no tener los recursos económicos para asumir el costo el cual es muy elevado.

Adjunto a ésta la Cotización de la misma Bomba detallada con su valor actualizado.

Para finalizar agradeciendo a que esta carta tenga buena acogida y alguna solución favorable y definitiva a muy corto plazo para nuestro comité.

Atentamente:



**Octavio Bustamante Soto**  
Presidente  
"Comité de Adelanto San José"

65.059.699-4

**Comité de Adelanto  
San José**  
Pers. Juríd. N° 1041

Cerrillos, 11 de Febrero de 2016.

10/2/2016

Gmail - COTIZACION ELECTROBOMBA



Alejandra sepúlveda pereira <asepulvedapereira@gmail.com>

## COTIZACION ELECTROBOMBA

1 mensaje

10 de febrero de 2016, 9:42

Alejandro Tapia Cerda <alejandro.tapia@grezyulloa.cl>  
Para: asepulvedapereira@gmail.com

MUY BUENOS

ENVIO A UD EL VALOR DE LO SOLICITADO

1 ELECTROBOMBA GM 32/2/110 C 150  
1.5 HP 220 VOLT 6.5 AMPERES

VALOR \$ 1.244.030 CON IVA

ENTREGA 2 DIAS PREVIA CONFIRMACION

ATTE AUD



Alejandro tapia

Vendedor

Chacabuco 648

tel.: (73) 2627605

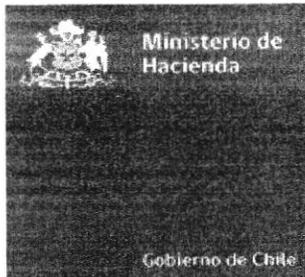
cel.: +56 963370511

[alejandro.tapia@grezyulloa.cl](mailto:alejandro.tapia@grezyulloa.cl)

Información de ESET NOD32 Antivirus, versión de la base de datos de firmas de virus 12862  
(20160113)

El mensaje fue verificado por ESET NOD32 Antivirus.

<http://www.eset-la.com>



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **COMITE DE ADELANTO SAN JOSE**, RUT **65.059.699-4**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **01/10/2014**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>OCTAVIO BUSTAMANTE SOTO</b>
RUT del Representante Legal	: <b>11.287.575-1</b>
Nombre de la Institución	: <b>COMITE DE ADELANTO SAN JOSE</b>
RUT de la Institución	: <b>65.059.699-4</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>16/02/2016</b>



### INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

#### ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	CLUB DEPORTIVO SAN JOSE RUT N° 65.479.490-1	Solicita aporte para participar en copa de campeones de la serie senior 35 en la región del Maule	500.000	300.000
			TOTAL	300.000

- \* Que la organización cuenta con Personalidad Jurídica vigente
- \* Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias



LONGAVI, 16 DE FEBRERO DE 2016



FORMULARIO INGRESO  
SOLICITUD DE INFORMACIÓN, RECLAMO, SUGERENCIA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

N°OIRS

112

FECHA

21-01-16

NOMBRE

Club Deportivo Gau José

C.I.N° (Opcional)

-

DOMICILIO

Gau José Longaví -

CORREO ELECTRÓNICO

-

TELÉFONO

-

MATERIA  
(Explique en detalle)

Solicita Subvención Municipal monto \$ 500.000 -

SOLICITO RESPUESTA  
(Elija una opción)



Personalmente cuando  
concurra al municipio

Por Teléfono

Por Carta

Por Correo  
electrónico

FIRMA DEL SOLICITANTE

*[Handwritten signature]*

REGISTRO OFICINA DE PARTES I. MUNICIPALIDAD

N° INGRESO: 522

FECHA: 21-01-16

Sólo uso institucional

DERIVACIÓN

Didaco

PLAZO RESPUESTA

10 días hábiles

OBSERVACIONES

*[Handwritten initials]*

CLUB DEPORTIVO SAN JOSE  
LONGAVI

LONGAVI, Enero 20 de 2016.-

SEÑOR  
ALCALDE COMUNA DE LONGAVI  
DON MARIO BRIONES ARAICE  
PRESENTE:

Nuestro Club deportivo San José se coronó vice campeón de la serie sénior 35 en el campeonato comunal 2015, por lo que nos corresponde representar a la comuna en copa de campeones de la serie, organizado por anfa regional, lo que nos demanda un gran gasto ya que tenemos de desplazarnos dentro de la región del Maule, para cumplir con los compromisos de programación. Es por lo que venimos en solicitar a Ud., tener a bien otorgarnos una subvención de \$ 500.000.-

Esperando que nuestra solicitud tenga una buena acogida.-

Saluda atentamente a Ud.,

CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ  
RUT: 65.479.490  
P.J.: 154 ERNESTO LOPEZ BARROS  
Presidente

*Ernesto Lopez*  
Rut: 8422.087-6

65.479.490-1.

C.c.

300.000

Consumo. Cae Mando



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ**, RUT **65.479.490-1**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>ERNESTO LÓPEZ BARROS</b>
RUT del Representante Legal	: <b>8.422.087-6</b>
Nombre de la Institución	: <b>CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ</b>
RUT de la Institución	: <b>65.479.490-1</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>16/02/2016</b>



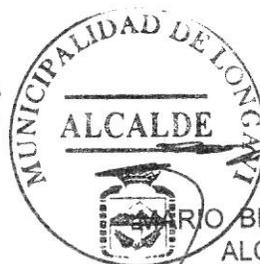
### INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

#### ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	JUNTA DE VECINOS EL MANATIAL POBLACION EL NEVADO RUT N°65.483.110-6	Solicita aporte economico para participar en Campeonato Nacional de Cueca Junior, en la comuna de Teno. en el mes de marzo 2016.-	600.000	600.000
			TOTAL	600.000

- \* Que la organización cuenta con Personalidad Juridica vigente
- \* Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias



LONGAVI, 16 DE FEBRERO DE 2016

SEÑOR

MARIO BRIONES ARAICE

ALCALDE DE LA COMUNA DE LONGAVI

PRESENTE

Junto con Saludarle, la junta de vecinos "El Manantial" queremos solicitarle apoyo, ya que una pareja de adolescentes irán en representación de la Región del Maule y de nuestra Comuna de Longaví, el próximo 1,2,3,4,5 y 6 de Marzo del presente año en el "Campeonato Nacional de Cueca Junior" de la "Corporación Cultural, Circulo de Campeones y Cuequeros de Chile" a realizarse en la comuna de Teno, Provincia de Curicó.

Los costos que implica llegar a un Nacional son bastante altos, y ellos solos no pueden cubrir los montos que requieren los servicios de transporte para poder optimizar su traslado, a la vez necesitaremos recursos para cubrir sus necesidades, tales como, obsequios para autoridades, presentes para las parejas de cada región y también vestuarios para la pareja, además las personas que acompañan a la pareja, tienen que costear su alimentación y estadía, por lo que es muy difícil cubrir estas necesidades que demanda magno evento.

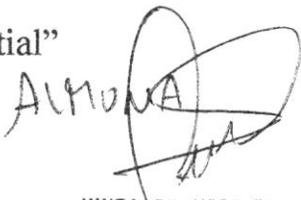
Es por eso que solicitamos a usted y en conjunto con sus concejales, que puedan ayudar a esta pareja Longaviana con un monto de \$600.000 para dicho evento.

Apelando a su buena voluntad y cooperación constante con los miembros de la comuna, se despiden los actuales Campeones Regionales de Cueca Junior de nuestra Comuna, Fernanda Sánchez Jiménez y Matías Contreras Ramos.

Junta de Vecinos "El Manantial"

FELICIANO CERDA ALMONA  
Rut. 10.291.364-7.  
65.483.110-6

Longaví Enero, 2015

  
JUNTA DE VECINOS DE LA COMUNA DE  
POBLACION EL REVADE  
Personalidad Jurídica N° 365  
LONGAVI

CONSOCA CON NEGOS



FORMULARIO INGRESO  
SOLICITUD DE INFORMACIÓN, RECLAMO, SUGERENCIA  
NUESTRA MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

Nº OIRS

105

FECHA

19-04-16

NOMBRE

J.J. VV. El Muecauñal

C.I.N. (Opcional)

DOMICILIO

Pob. El Navarolo Longaví

CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

555424115 ✓

MATERIA

(Explique en detalle)

Solicita Subvención Municipal para Monte \$ 600.000 - -

SOLICITO RESPUESTA

(Elija una opción)

Personalmente cuando concurre al municipio

Por Teléfono

Por Carta

Por Correo electrónico

FIRMA DEL SOLICITANTE

*J. J. VV. El Muecauñal*

REGISTRO OFICINA DE PARTES I. MUNICIPALIDAD

Nº INGRESO:

473

FECHA:

19-04-16

Solo uso institucional

DERIVACIÓN

Diada

PLAZO RESPUESTA

10 días hábiles

OBSERVACIONES



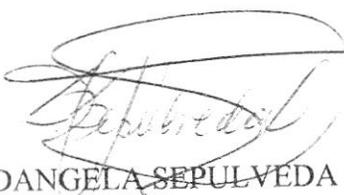
CORPORACION CULTURAL  
CIRCULO DE CAMPEONES Y CUEQUEROS DE CHILE  
Círculo de Campeones y Cuequeros de Chile  
Personalidad Jurídica Dec Ex 1.574 del 28-04-2009  
[www.corporaciondecuequerosdechile.com](http://www.corporaciondecuequerosdechile.com)

## CERTIFICADO

**DANGELA SEPULVEDA SAZO**, Directora de la Región del Maule de la Corporación Cultural Círculo de Campeones y Cuequeros de Chile, con domicilio en 1 oriente n°795 comuna de Longavi, **CERTIFICA** que la pareja formada por la señorita **FERNANDA ANTONIA SANCHEZ JIMENEZ**, RUT 21.444.350-3 domiciliada en Población Luis III, pasaje Blanca Merino N° 0925, y el señor **MATIAS SEBASTIAN CONTRERAS RAMOS**, RUT 21.143.780-4 domiciliado en Población El nevado pasaje 1 N° 71 Longavi, son los actuales Campeones Regionales de Cueca Categoría Junior, quienes tienen la misión de representar a la VII región del Maule en el X Campeonato Nacional de Cueca y Danzas Representativas Regionales Categoría Junior 2015.

Este evento se realizará en la VII Región del Maule, Comuna de Teno, con el patrocinio de la I. Municipalidad de Teno y la Corporación Cultural Círculo de Campeones y Cuequeros de Chile, los días 1 al 6 de Marzo del presente año, donde esta pareja de niños competirá en este evento con los demás participantes provenientes de todas las regiones de nuestro país.

Se extiende este Certificado a la apoderada de la pareja Sra Agustina Ramos, para ser presentado ante el señor Alcalde de la Comuna de Longavi, para los fines que estimen convenientes, documento que estará bajo mi supervisión como Directora Regional y del Delegado Regional de la categoría Junior de la Región del Maule, don Cristian Cofre Vergara.

  
DANGELA SEPULVEDA SAZO



DIRECTORA REGION DEL MAULE  
CORPORACION CULTURAL DE CAMPEONES Y CUEQUEROS DE CHILE

Longavi, Enero del 2016



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **JUNTA DE VECINOS MANANTIAL**, RUT **65.483.110-6**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>FELICIANO ANTONIO CERDA ALMUNA</b>
RUT del Representante Legal	: <b>10.291.364-7</b>
Nombre de la Institución	: <b>JUNTA DE VECINOS MANANTIAL</b>
RUT de la Institución	: <b>65.483.110-6</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>16/02/2016</b>



### INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

#### ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	JUNTA DE VECINOS LA QUINTA NORTE RUT N° 65,026,510-6	Aporte economico para compra de materiales cierre frontal de sede comunitaria.	1.000.000	1.000.000
			TOTAL	1.000.000

- \* Que la organización cuenta con Personalidad Juridica vigente
- \* Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias



LONGAVI, 16 DE FEBRERO DE 2016



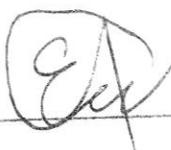
FORMULARIO INGRESO  
SOLICITUD DE INFORMACIÓN, RECLAMO, SUGERENCIA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

N° OIRS

146.

FECHA

27-01-16.

<b>NOMBRE</b>	Ernesto Riquelme Norambuena.			
<b>C.I.N° (Opcional)</b>	7.168.684-1			
<b>DOMICILIO</b>	La Quinta, Longaví.			
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>				
<b>TELÉFONO</b>	91084543			
<b>MATERIA</b> (Explique en detalle)	Solicita subvención Municipal de \$1.000.000, para cierre de la Sede de Junta de Vecinos Quinta Norte			
<b>SOLICITO RESPUESTA</b> (Elija una opción)	<input checked="" type="checkbox"/> Personalmente cuando concurra al municipio	<input checked="" type="checkbox"/> Por Teléfono	<input checked="" type="checkbox"/> Por Carta	<input checked="" type="checkbox"/> Por Correo electrónico
<b>FIRMA DEL SOLICITANTE</b>		REGISTRO OFICINA DE PARTES I. MUNICIPALIDAD N° INGRESO: 645 FECHA: 27-01-16		
Sólo uso institucional				
<b>DERIVACIÓN</b>	Didero			
<b>PLAZO RESPUESTA</b>	10 días.			
<b>OBSERVACIONES</b>	COTIZAR antes de su presentación			

## Solicitud

Mat: Cierro para la sede.

Fecha 27 de enero 2016.

De: Ernesto Riquelme Norambuena  
Presidente Junta de Vecinos Quinta Norte  
La Quinta Norte, Longaví

A : Mario Briones Araice  
Alcalde I. Municipalidad de Longaví.

La Junta de Vecinos Quinta Norte, junto con saludarle quiere exponer y solicitar lo siguiente:

En el sector tenemos una sede comunitaria que está ubicada en la población Unión y Progreso y quisiéramos solicitar a usted nos ayude para hacer el cierre frontal para lo que solicitamos los siguientes materiales:

20 Metros de malla acma  
Tiras perfil 50X50X3  
Tiras perfil 75X75X 73  
1 riel de 6 metros  
2 ruedas portón de corredera  
1 pibote  
Más mano de obra

Lo que en dinero suma \$1.000.000.-(un millón de pesos).

Sin más saluda muy cordialmente a usted.

ERNESTO RIQUELME NORAMBUENA  
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS QUINTA NORTE

Rut 7168684-1  
65026510-6



CONSOLIDAR CON ALGUNOS, SE LO SOLICITA COTIZACION  
> LA ADJUNTA



**FERRETERIA  
LONGAVI**

**José Victor Santander Kramm**

**6.847.163-K**

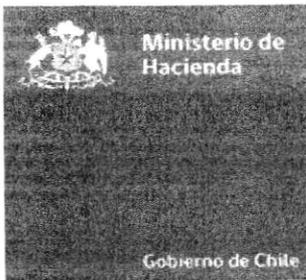
C. Matriz: 1 Norte N°293 Fono: (73) 2411104 - LONGAVI

**COTIZACION**

Señores: Ernesto Riquelme, Fecha: 04/02/16.

Cant.	DETALLE	TOTAL
4	Mallas Acma 1,85 x 5 mt.	25000 = 100.000
5	Tiras perfil 75x75x3	28300 = 141.500
30	tiras $\phi$ laminado 40x40x3	8800 = 264.000
16	Tiras perfil 20x20x1,5	4100 = 65.600
1	Tira $\phi$ lam. 30x30x3	= 6.500
2	Pomelos 3/4	830 = 1.660
1	Cerradura portañ.	= 19.500
1	par vedas 3"	= 15.000
4	Tiras perfil 20x40x1,5	6500 = 26.000
5	cacos cemento	4800 = 24.000
1	Gl. Anticorrosivo	= 16.500
3	discos corte fe 9"	2000 = 6.000
2	Kg. Soldadura	2500 = 5.000
		<b>\$ 691.260</b>
	Obra de Mano	<b>\$ 300.000</b>

LONGAVI



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **JUNTA DE VECINOS QUINTA NORTE**, RUT **65.026.510-6**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Número del Representante Legal	: <b>ERNESTO RIQUELME NORAMBUENA</b>
RUT del Representante Legal	: <b>7.168.684-1</b>
Nombre de la Institución	: <b>JUNTA DE VECINOS QUINTA NORTE</b>
RUT de la Institución	: <b>65.026.510-6</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>16/02/2016</b>



### INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

#### ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	JUNTA DE VECINOS CHALET QUEMADO RUT N°65.047.260-8	Financiamiento en aporte economico para celebracion de aniversario del sector.	1.000.000	1.000.000
			TOTAL	1.000.000

- \* Que la organización cuenta con Personalidad Juridica vigente
- \* Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- \* No tiene rendición de subvención pendiente



OSCARA MOLINA SILVA  
DIRECTOR DIDECO



MARIO BRIONES ARAICE  
ALCALDE

LONGAVI, 18 DE FEBRERO DE 2016



FORMULARIO INGRESO  
SOLICITUD DE INFORMACIÓN, RECLAMO, SUGERENCIA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

N° OIRS

62

FECHA

12-01-16

NOMBRE

Heraldo Escobar Pdte J.V. Chait

C.I.N° (Opcional)

Cuamoble

DOMICILIO

Chait Cuamoble -

CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

87918677 ✓

MATERIA

(Explique en detalle)

Solicitar Subvención Municipal  
por Monto 1.000.000 -

SOLICITO RESPUESTA

(Elija una opción)

Personalmente cuando  
concurra al municipio

Por Teléfono

Por Carta

Por Correo  
electrónico

FIRMA DEL SOLICITANTE

REGISTRO OFICINA DE PARTES I. MUNICIPALIDAD

N° INGRESO: 275

FECHA: 12-01-16

Sólo uso institucional

DERIVACIÓN

Diduco

PLAZO RESPUESTA

10 días hábiles ✓

OBSERVACIONES

Longavi 12 Enero de 2016

Don Mario Briones Araice  
Alcalde de la comuna Longavi  
Presente:

Estimado Alcalde:

Junto con saludarle, el motivo de mi carta es para contarle que el sector de chalet quemado se encuentra organizando la semana del Chalet Quemado (actividad que nunca se había realizado en el sector anteriormente) Teniendo la siguiente organización:

1. Jueves 11 de febrero: inicio de actividades recreativas de verano para todas las edades con el fin de promover la buena convivencia y el compartir en comunidad.
2. Viernes 12 de febrero: actividades recreativas de verano con el fin de promover la buena convivencia y el compartir en comunidad
3. Sábado 13 de febrero: cierre de actividades recreativas con premiación para cada una de estas y finalización de la semana con grupos musicales.

El objetivo de esta actividad es obtener fondos para poder mejorar diversas áreas del sector para así brindar mejores condiciones de vida a la gente nuestro sector.

Solicitamos contar con el apoyo de la ilustre municipalidad de longaví, con una subvención de un millón de pesos para poder llevar a cabo nuestra actividad.

Sin ningún otro particular se despide atte. A Ud.



Heraldo Escobar  
Presidente de la junta de vecinos  
Chalet Quemado

Consociam con Mario

Rut: 5568 640 - 8

CN 00052 00108  
PICTON

Cédula Provisional de RUT

Nº 85047260 - 9

CANTON DE VECINOS CHALET QUEMADO

Este documento tiene validez legal de RUT por el plazo de 1 mes desde la fecha de su recepción

El plazo para el reclamo de su Cédula Rut es de 6 meses, vencido este plazo el SII procederá a destruir la(s) tarjeta(s) no reclamada(s) que deberá solicitar nuevas copias pagando el importe correspondiente.

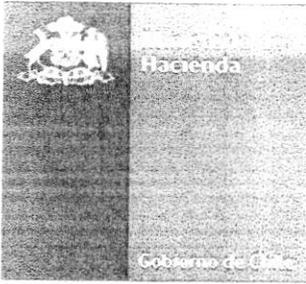
~~2 2  
3 3~~  
Firma y Sello del Contribuyente

Contribuyente del impuesto

<DBG> <Replaca>

SSUU

CHALET QUEMADO



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **JUNTA DE VECINOS CHALET QUEMADO ADM FI**, RUT **65.047.260-8**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **03/10/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>HERALDO ESCOBAR CASTILLO</b>
RUT del Representante Legal	: <b>5.568.640-8</b>
Nombre de la Institución	: <b>JUNTA DE VECINOS CHALET QUEMADO ADM FI</b>
RUT de la Institución	: <b>65.047.260-8</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>18/02/2016</b>

INFORME TÉCNICO



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
Dirección de Obras

Agregado N° 5  
Sesión 18 FEB. 2016

## INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN

**“CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, ÁRIDOS, TUBERÍAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIONES, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES, INMUEBLES, MOBILIARIO, ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES PARA EL MUNICIPIO Y DE LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN”**

### I.- ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN

Mandante : **Ilustre Municipalidad de Longaví**  
Unidad Técnica : Dirección de Obras  
Fecha de Publicación : El día 29 de Enero de 2016  
Periodo de Consultas : Desde el día 29 de Enero al 1 de Febrero de 2016  
Fecha de Aclaraciones : El día 2 de Febrero de 2016  
Fecha de Cierre en el portal : El día 16 de Febrero de 2016  
Financiamiento : Presupuesto Municipal

### II.- N° DE OFERENTES QUE PRESENTARON PROPUESTA

OFERENTES	RUT	NOMBRE DE LA OFERTA
JOSE SANTANDER KRAMM	R.U.T. N° 6.847.163-K	CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA
LUIS NORAMBUENA CERDA	R.U.T. N° 6.013.408-1	CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA
ÁRIDOS LONGAVÍ LTDA.	R.U.T. N° 12.854.037-7	CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA

**TABLA DE EVALUACIÓN**

			Jose Santander	Luis Norambuena
Línea 1 ZINC	Precio	0,6	97437	72759
		NOTA	5,2	7
		Lugar	2°	1°

			Jose Santander	Luis Norambuena
Línea 2 PINO	Precio	0,6	184429	223743
		NOTA	7	5,8
		Lugar	1°	2°

			Jose Santander	Luis Norambuena
Línea 3 MADERAS	Precio	0,6	179580	223743
		NOTA	7	5,6
		Lugar	1°	2°

			Jose Santander	Luis Norambuena
Línea 4 PIEZAS MADERA DE ROBLE	Precio	0,6	0	140400
		NOTA	1	7
		Lugar		1°

			Jose Santander	Luis Norambuena
Línea 5 POLIETILENO	Precio	0,6	12521	15180
		NOTA	7	5,8
		Lugar	1°	2°

			Jose Santander	Luis Norambuena
Línea 6 TUBERIAS DE POLIETILENO	Precio	0,6	0	0
		NOTA	DESIERTA	

			Jose Santander	Luis Norambuena
Línea 7 LUBRICANTE / ACEITE	Precio	0,6	26932,8	19670
		NOTA	5,1	7
		Lugar	2°	1°

			Jose Santander	Luis Norambuena
Línea 8 ASPERORES	Precio	0,6	0	15200
		NOTA	1	7
		Lugar		1°

			Jose Santander	Luis Norambuena
Línea 9 LJA	Precio	0,6	974,79	1249
		NOTA	7	5,5
		Lugar	1°	2°

			Jose Santander	Luis Norambuena
Línea 10 DISCOS	Precio	0,6	41008,4	44370
		NOTA	7	6,5
		Lugar	1°	2°

	Jose Santander	Luis Norambuena
--	----------------	-----------------

Línea 11 SOLDADURAS	Precio	0,6	18571,4	17200
		NOTA	6,5	7
	Lugar	2°	1°	
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
Línea 12 PUERTAS	Precio	0,6	663950	582790
		NOTA	6,1	7
	Lugar	2°	1°	
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
Línea 13 HERRAMIENTAS	Precio	0,6	780782	786070
		NOTA	7	6,95
	Lugar	1°	2°	
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
Línea 14 HUINCHA / ESCUADRA	Precio	0,6	52100,8	123000
		NOTA	7	3,0
	Lugar	1°	2°	
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
Línea 15 BROCA	Precio	0,6	15193,3	15360
		NOTA	7	6,9
	Lugar	1°	2°	
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
Línea 16 TEE	Precio	0,6	9226,89	6570
		NOTA	5,0	7
	Lugar	2°	1°	
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
Línea 17 PERFIL ACERO	Precio	0,6	62226,9	59690
		NOTA	6,7	7
	Lugar	2°	1°	
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
Línea 18 CHAPAS	Precio	0,6	71428,6	47600
		NOTA	4,7	7
	Lugar	2°	1°	
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
Línea 19 MALLA	Precio	0,6	110420	103550
		NOTA	6,6	7
	Lugar	2°	1°	
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
Línea 20 BEKRON	Precio	0,6	10042	35299
		NOTA	7	2,0
	Lugar	1°	2°	
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
Línea 21 YESO / CAL	Precio	0,6	7815,13	7920
		NOTA	7	6,9
	Lugar	1°	2°	
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
Línea 22	Precio	0,6	29319,3	26800

<b>CERAMICA</b>		NOTA	6,4	7
		Lugar	2°	1°
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
<b>Línea 23</b>	Precio	0,6	38613,4	34380
<b>INTERNIT</b>		NOTA	6,2	7
		Lugar	2°	1°
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
<b>Línea 24</b>	Precio	0,6	23193,3	37030
<b>FILTROS</b>		NOTA	7	4,4
		Lugar	1°	2°
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
<b>Línea 25</b>	Precio	0,6	101849	65050
<b>TUBOS COLECTORES</b>		NOTA	4,5	7
		Lugar	2°	1°
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
<b>Línea 26</b>	Precio	0,6	0	0
<b>TUBOS CEMENTO COMPRIMIDO REDONDOS</b>		NOTA	DESIERTA	
		Lugar		
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
<b>Línea 27</b>	Precio	0,6	0	0
<b>TUBOS CEMENTO COMPRIMIDO BASE PLANA</b>		NOTA	DESIERTA	
		Lugar		
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
<b>Línea 28</b>	Precio	0,6	13907,6	16690
<b>PLANCHIA FIBROCEMENTO</b>		NOTA	7	5,8
		Lugar	1°	2°
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
<b>Línea 29</b>	Precio	0,6	22268,9	22950
<b>BISAGRA</b>		NOTA	7	6,8
		Lugar	1°	2°
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
<b>Línea 30</b>	Precio	0,6	0	0
<b>VIDRIO</b>		NOTA	DESIERTA	
		Lugar		
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
<b>Línea 31</b>	Precio	0,6	67394,7	115790
<b>SET BAÑO</b>		NOTA	7	4,1
		Lugar	1°	2°
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
<b>Línea 32</b>	Precio	0,6	8436,97	19513
<b>TORNILLOS</b>		NOTA	7	3,0

Lugar	1°	2°
-------	----	----

			Jose Santander	Luis Norambuena
Línea 33 PERNOS	Precio	0,6	8201,68	16945
		NOTA	7	3,4
		Lugar	1°	2°

			Jose Santander	Luis Norambuena
Línea 34 BARRA TUBULAR	Precio	0,6	29663,9	30300
		NOTA	7	6,9
		Lugar	1°	2°

			Jose Santander	Luis Norambuena
Línea 35 GOLLILLA	Precio	0,6	151,261	430
		NOTA	7	2,5
		Lugar	1°	2°

			Jose Santander	Luis Norambuena
Línea 36 CLAVOS	Precio	0,6	95882,4	167550
		NOTA	7	4,0
		Lugar	1°	2°

			Jose Santander	Luis Norambuena
Línea 37 SOPORTE	Precio	0,6	1680,67	2680
		NOTA	7	4,4
		Lugar	1°	2°

			Jose Santander	Luis Norambuena
Línea 38 TEFLON	Precio	0,6	15294,1	17270
		NOTA	7	6,2
		Lugar	1°	2°

			Jose Santander	Luis Norambuena
Línea 39 PINTURA /ESMALTE /LATEX /OLEO	Precio	0,6	1908908	2080688
		NOTA	7	6,4
		Lugar	1°	2°

			Jose Santander	Luis Norambuena
Línea 40 BROCHAS / RODILLOS	Precio	0,6	24411,8	27950
		NOTA	7	6,1
		Lugar	1°	2°

			Jose Santander	Luis Norambuena
Línea 41 GUANTES	Precio	0,6	8361,34	8700
		NOTA	7	6,7
		Lugar	1°	2°

			Jose Santander	Luis Norambuena
Línea 42 KIT CAÑONES ESTUFAS	Precio	0,6	0	279960
		NOTA	1	7
		Lugar		1°

			Jose Santander	Luis Norambuena
Línea 43	Precio	0,6	5798,32	6150

LLAVES		NOTA	7	6,6
		Lugar	1°	2°
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
Linea 44 FLEXIBLES	Precio	0,6	18823,5	13854
		NOTA	5,2	7
		Lugar	2°	1°
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
Linea 45 TERMINAL	Precio	0,6	5344,54	11774
		NOTA	7	3,2
		Lugar	1°	2°
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
Linea 46 MANGUERAS	Precio	0,6	0	6840
		NOTA	1	7
		Lugar		1°
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
Linea 47 NIVELES	Precio	0,6	0	9750
		NOTA	1	7
		Lugar		1°
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
Linea 48 CERRADURAS	Precio	0,6	91916	78900
		NOTA	6,0	7
		Lugar	2°	1°
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
Linea 49 VESTUARIO / CALZADO	Precio	0,6	116513	165764
		NOTA	7	4,9
		Lugar	1°	2°
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
Linea 50 LAVA PLATOS	Precio	0,6	33613,4	31500
		NOTA	6,6	7
		Lugar	2°	1°
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
Linea 51 ADHESIVO / PEGAMENTOS / SILICONA	Precio	0,6	76554,6	61040
		NOTA	5,6	7
		Lugar	2°	1°
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
Linea 52 ALAMBRE	Precio	0,6	11848,7	12100
		NOTA	7	6,9
		Lugar	1°	2°
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
Linea 53 ALFOMBRA	Precio	0,6	36613,4	48300
		NOTA	7	5,3
		Lugar	1°	2°
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
Linea 54	Precio	0,6	66386,6	65000

<b>ANTIOXIDO</b>		NOTA	6,9	7
		Lugar	2°	1°
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
<b>Línea 55</b>	Precio	0,6	43546,2	57100
<b>FIERRO</b>		NOTA	7	5,3
		Lugar	1°	2°
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
<b>Línea 56</b>	Precio	0,6	0	0
<b>CADENAS</b>		NOTA	DESIERTA	
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
<b>Línea 57</b>	Precio	0,6	4159,66	0
<b>CALIFORNIA</b>		NOTA	7	1
		Lugar	1°	2°
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
<b>Línea 58</b>	Precio	0,6	209244	163900
<b>IMPLEMENTOS VARIOS</b>		NOTA	5,5	7
		Lugar	2°	1°
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
<b>Línea 59</b>	Precio	0,6	8025,21	16530
<b>CINTAS</b>		NOTA	7	3,4
		Lugar	1°	2°
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
<b>Línea 60</b>	Precio	0,6	5924,37	6430
<b>CODOS</b>		NOTA	7	6,4
		Lugar	1°	2°
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
<b>Línea 61</b>	Precio	0,6	0	65200
<b>CONOS</b>		NOTA	1	7
		Lugar		1°
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
<b>Línea 62</b>	Precio	0,6	17437	21350
<b>CUBRE PISO</b>		NOTA	7	5,7
		Lugar	1°	2°
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
<b>Línea 63</b>	Precio	0,6	15504,2	12950
<b>DILUYENTE / AGUARRAS</b>		NOTA	5,8	7
		Lugar	2°	1°
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
<b>Línea 64</b>	Precio	0,6	6941,18	5720
<b>FRAGUE</b>		NOTA	5,8	7
		Lugar	2°	1°
			<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
<b>Línea 65</b>	Precio	0,6	24117,6	28000
<b>IMPERMEABILIZANTE</b>		NOTA	7	6,0

Lugar	1°	2°
-------	----	----

			Jose Santander	Luis Norambuena
Linea 66 JUNQUILLO	Precio	0,6	2142,86	3070
		NOTA	7	4,9
		Lugar	1°	2°

			Jose Santander	Luis Norambuena
Linea 67 LADRILLOS	Precio	0,6	0	700
		NOTA	1	7
		Lugar		1°

			Jose Santander	Luis Norambuena
Linea 68 LAVAMANOS	Precio	0,6	27647,1	24920
		NOTA	6,3	7
		Lugar	2°	1°

			Jose Santander	Luis Norambuena
Linea 69 PASTA MURO / ESTUCO	Precio	0,6	109966	91220
		NOTA	5,8	7
		Lugar	2°	1°

			Jose Santander	Luis Norambuena
Linea 70 REMACHES	Precio	0,6	18487,4	16400
		NOTA	6,2	7
		Lugar	2°	1°

			Jose Santander	Luis Norambuena
Linea 71 SELLANTE / TAPAGOTERAS	Precio	0,6	52941,2	0
		NOTA	7	1
		Lugar	1°	2°

			Jose Santander	Luis Norambuena
Linea 72 VARIOS	Precio	0,6	1678639	1387596
		NOTA	5,8	7
		Lugar	2°	1°

			Jose Santander	Luis Norambuena
Linea 73 ANTIREFRIGERANTE	Precio	0,6	0	2950
		NOTA	1	7
		Lugar		1°

			Jose Santander	Luis Norambuena
Linea 74 MATERIALES ELECTRICOS	Precio	0,6	2186004	1191382
		NOTA	3,8	7
		Lugar	2°	1°

			Jose Santander	Luis Norambuena
Linea 75 ARIDOS	Precio	0,6	0	139000
		NOTA	1	7
		Lugar		1°

			Jose Santander	Luis Norambuena
Linea 76 FLORES	Precio	0,6	0	0
		NOTA	DESIERTA	

		Jose Santander	Luis Norambuena
<i>Linea 77</i>	Precio	0,6	61344,5
<b>FERTILIZANTES INSECTICIDAS</b>			57225
	NOTA	6,5	7
	Lugar	2°	1°

		<b>Jose Santander</b>	<b>Luis Norambuena</b>
<i>Plazo de Entrega</i>	0,15	7	7
<i>Presencia Local</i>	0,2	7	7
<i>Presentación de la Oferta</i>	0,5	7	7
	<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>7</b>

## INFORME TÉCNICO

La evaluación de la presente Propuesta está basada en estricto rigor a las Bases administrativas que formaron parte de esta licitación. Por lo cual solo se evalúa la línea en cuestión al proveedor que cumple con lo establecido.

### III.- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

Evaluación de Oferta Económica, Presencia Local, Plazo de Entrega y Presentación de la Oferta acreditada por el oferente, según Bases Administrativas:  
Se evalúa solo a los oferentes que cumplen con las condiciones establecidas en las bases.

### IV.- CONCLUSIÓN Y/O SUGERENCIAS:

En el marco del llamado a licitación pública para el **"CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, ÁRIDOS, TUBERÍAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIONES, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES, INMUEBLES, MOBILIARIO, ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES PARA EL MUNICIPIO Y DE LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN" ID: 4085-5-LQ16**, esta Comisión de Evaluación, de acuerdo a los antecedentes Técnicos y Económicos presentados por los oferentes que cumplen con los requisitos de las bases administrativas y de acuerdo al análisis reflejado en el cuadro de notas anterior, **PROPONE:**

**1.-DECLARAR DESIERTA** las siguientes líneas:

LINEA 6	TUBERIAS DE POLIETILENO
LINEA 26	TUBOS DE CEMENTO COMPRIMIDO REDONDO
LINEA 27	TUBOS DE CEMENTO COMPRIMIDO DE BASE PLANA
LINEA 30	VIDRIOS
LINEA 56	CADENAS
LINEA 76	FLORES

## INFORME TÉCNICO

**2.- DECLARAR INADMISIBLE** según el anexo N°3 "Económico" la oferta del proveedor:

**ÁRIDOS LONGAVÍ LTDA.** Rut: 76.568.060-3, en la línea 75 "Áridos" por no corresponder a lo solicitado según las Bases Administrativas Especiales, en la cual se señala "El precio a evaluar por cada línea, corresponderá a la suma total categoría neto de todos los productos que la conforman".

**3.-ADJUDICAR** en el siguiente orden a los proveedores:

- **JOSE SANTANDER KRAMM**

Rut: 6.847.163-K

Dirección: 1 NORTE N°293, LONGAVÍ

Las líneas que se detallan a continuación:

PRIMER LUGAR		SEGUNDO LUGAR	
LINEAS		LINEAS	
2	PINO	1	ZINC
3	MADERAS	7	LUBRICANTE/ACEITE
5	POLIETILENO	11	SOLDADURAS
9	LIJAS	12	PUERTAS
10	DISCOS	16	TEE
13	HERRAMIENTAS	17	PERFIL DE ACERO
14	HUINCHA/ESCUADRA	18	CHAPAS
15	BROCA	19	MALLA
20	BEKRON	22	CERÁMICA
21	YESO/CAL	23	INTERNIT
24	FIELTROS	25	TUBOS COLECTORES
28	PLANCHAS FIBROCEMENTO	44	FLEXIBLES
29	BISAGRAS	48	CERRADURAS
31	SET DE BAÑO	50	LAVA PLATOS
32	TORNILLOS	51	ADHESIVO/PEGAMENTOS/SILICONA
33	PERNOS	54	ANTIÓXIDO
34	BARRA TUBULAR	58	IMPLEMENTOS VARIOS
35	GOLILLA	63	DILUYENTE/AGUARRAS
36	CLAVOS	64	FRAGUE
37	SOPORTE	68	LAVAMANOS

INFORME TÉCNICO

38	TEFLON	69	PASTA MURO/ ESTUCO
39	PINTURA/ESMALTE/LATEX/ÓLEO	70	REMACHES
40	BROCHAS/RODILLOS	72	VARIOS
41	GUANTES	74	MATERIALES ELÉCTRICOS
43	LLAVES	77	FERTILIZANTES INSECTICIDAS
45	TERMINAL		
49	VESTUARIO/CALZADO		
52	ALAMBRE		
53	ALFOMBRA		
55	FIERRO		
57	CALIFORNIA		
59	CINTAS		
60	CODOS		
62	CUBRE PISO		
65	IMPERMEABILIZANTE		
66	JUNQUILLO		
71	SELLANTE/TAPAGOTERAS		

• **LUIS NORAMBUENA CERDA**

RUT: 6.013.408-1

Dirección: 1 NORTE N°318, LONGAVÍ

Las líneas que se detallan a continuación:

PRIMER LUGAR		SEGUNDO LUGAR	
LINEAS		LINEAS	
1	ZINC	2	PINO
4	PIEZAS MADERA DE ROBLE	3	MADERAS
7	LUBRICANTE/ACEITE	5	POLIETILENO
8	ASPERSORES	9	LIJAS
11	SOLDADURAS	10	DISCOS
12	PUERTAS	13	HERRAMIENTAS
16	TEE	14	HUINCHA/ESCUADRA
17	PERFIL ACERO	15	BROCA
18	CHAPAS	20	BEKRON
19	MALLA	21	YESO/CAL
22	CERÁMICA	24	FIELTROS
23	INTERNIT	28	PLANCHA FIBROCEMENTO
25	TUBOS COLECTORES	29	BISAGRA

INFORME TÉCNICO

42	KIT CAÑONES ESTUFAS	31	SET DE BAÑO
44	FLEXIBLES	32	TORNILLOS
46	MANGUERAS	33	PERNOS
47	NIVELES	34	BARRA TUBULAR
48	CERRADURAS	35	GOLILLA
50	LAVA PLATOS	36	CLAVOS
51	ADHESIVO/PEGAMENTOS/SILICONA	37	SOPORTE
54	ANTIÓXIDO	38	TEFLON
58	IMPLEMENTOS VARIOS	39	PINTURA/ESMALTE/LATEX/ÓLEO
61	CONOS	40	BROCHAS/RODILLOS
63	DILUYENTE/AGUARRAS	41	GUANTES
64	FRAGUE	43	LLAVES
67	LADRILLOS	45	TERMINAL
68	LAVAMANOS	49	VESTUARIO/CALZADO
69	PASTA MURO/ ESTUCO	52	ALAMBRE
70	REMACHES	53	ALFOMBRA
72	VARIOS	55	FIERRO
73	ANTIREFRIGERANTE	59	CINTAS
74	MATERIALES ELÉCTRICOS	60	CODOS
75	ÁRIDOS	62	CUBRE PISO
77	FERTILIZANTES INSECTICIDAS	65	IMPERMEABILIZANTE
		66	JUNQUILLO

INFORME TÉCNICO

FIRMAS COMISIÓN:



**PEDRO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**  
ADQUISICIONES MUNICIPALES



**FABIAN POBLETE LUENGO**  
DIRECTOR DE SEPLAN



**JUAN PABLO CASTILLO SAN MARTÍN**  
DIRECTOR DE OO.MM (S)

---

Longaví, a 18 días del mes de Febrero de 2016